



Memoria Corporativa 2025.

Hagámoslo posible. Para todos.

Construyendo un futuro que importe.



Índice.



Mensaje del Presidente	4
Mensaje Gerente General	5
1. Antecedentes Generales	7
1.1 Identificación de la Sociedad	8
1.2 Datos de la Sociedad	8
1.3 Decreto Supremo de Adjudicación	9
1.4 Propiedad de la Entidad	10
1.5 Controlador	10
1.6 Directorio	11
1.7 Personal y Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible	12
1.8 Remuneración al Directorio y Otras Prestaciones	12
1.9 Hechos Relevantes	13
2. Actividades y Negocios de la Sociedad	18
2.1 Descripción del Sector donde Opera la Sociedad	19
2.2 Características del Contrato de Concesión	19
3. Antecedentes de Explotación	22
3.1 Estadística de Tráfico	23
3.2 Accidentes	25
3.3 Asistencias	27
4. Estados Financieros	29
4.1 Análisis Razonado	30
4.2 Informe del Auditor Independiente	37
4.3 Estados de Situación Financiera	43
Anexo	
Notas a los Estados Financieros	48

Mensaje Presidente.



En mi calidad de presidente del directorio de la Sociedad Concesionaria Autopista San Antonio-Santiago, tengo el agrado de presentar a nuestros accionistas, usuarios y a la comunidad la Memoria Anual y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2025.

Durante este periodo, la Ruta 78 ha continuado consolidándose como una infraestructura estratégica para el país, no solo por su extensión de 132,8 kilómetros, sino por su rol clave en la conexión entre Santiago y el principal puerto de Chile, articulando territorios, comunidades y actividades productivas.

Uno de los hitos más relevantes del año fue el ingreso del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto de mejoramiento de la Ruta 78, el cual marca un avance decisivo hacia la materialización de una infraestructura más moderna, segura y sostenible. Esta iniciativa beneficiará a más de 1,7 millones de personas e incorpora altos estándares ambientales y sociales, reflejando nuestro compromiso con el desarrollo responsable.

En esta línea, valoramos el anuncio del Ministerio de Obras Públicas sobre la mejora de la conectividad entre la Ruta 78 y la Ruta 5, mediante la construcción de dos túneles mineros paralelos (bitúnel). Esta solución permitirá optimizar la fluidez del tránsito, fortalecer la integración urbana y reducir los impactos en el entorno, tanto durante la fase de construcción como en la operación de la vía.

Asimismo, hemos impulsado proyectos que fortalecen la conectividad local, como el inicio de obras en la Ruta G-904 y nuevas soluciones de acceso en Talagante, iniciativas que buscan mejorar la calidad de vida de las comunidades y promover un desarrollo territorial más equilibrado.

Durante 2025, también reforzamos nuestro compromiso con la seguridad integral, mediante la incorporación de tecnología, mejoras en infraestructura y acciones de coordinación con autoridades, junto con campañas de concientización dirigidas a distintos usuarios.

Como parte del Grupo Sacyr, reafirmamos nuestra vocación de contribuir al progreso de Chile mediante infraestructura de alto estándar, combinando innovación, sostenibilidad y eficiencia. Los avances alcanzados reflejan una visión de largo plazo, orientada a responder a los desafíos futuros de movilidad.

Agradezco la confianza depositada en nuestra gestión y el compromiso de quienes hacen posible este proyecto. Seguiremos trabajando con responsabilidad para consolidar la Ruta 78 como un eje clave para el desarrollo del país.

Álvaro Sagrario Castillo
Presidente del Directorio

Mensaje Gerente General



Durante el año 2025, como Sociedad Concesionaria Autopista San Antonio – Santiago, hemos consolidado una gestión orientada a la excelencia operacional, la seguridad y el desarrollo de iniciativas que fortalecen el presente y futuro de la Ruta 78.

Esta autopista, con una extensión de 132,8 kilómetros, cumple un rol esencial en la conectividad entre las regiones Metropolitana y de Valparaíso, siendo clave tanto para el transporte de carga hacia el puerto de San Antonio como para la movilidad diaria de miles de usuarios. En este escenario, nuestro foco ha estado en asegurar un servicio eficiente, seguro y continuo.

Uno de los principales avances del periodo fue el ingreso del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto de mejoramiento de la Ruta 78, proceso que implicó un importante despliegue técnico y de coordinación, junto con un sólido trabajo de vinculación territorial, reafirmando así nuestro compromiso con el desarrollo sostenible de esta infraestructura.

En paralelo, avanzamos en iniciativas relevantes para la conectividad territorial, destacando el inicio de las obras en la Ruta G-904, orientadas a mejorar significativamente la seguridad vial y peatonal. Estas intervenciones se desarrollan en sectores como El Tranque, San Juan y Lo Gallardo, donde se nos encontramos construyendo veredas más amplias, junto con la instalación de nueva iluminación, barreras de contención y señalización en pasos y cruces peatonales, favoreciendo una circulación más segura y ordenada para peatones y vehículos.

El plan considera además la optimización de accesos vehiculares a viviendas y vías locales, así como la reubicación de paraderos y mobiliario urbano, contribuyendo a una mejor integración con el entorno. En materia de conectividad, destaca el rediseño del empalme entre las rutas G-904 y G-908, que incorpora pavimentos de alta resistencia, radios de giro adecuados para vehículos de carga y facilidades peatonales, permitiendo mejorar la fluidez y elevar los estándares de seguridad en esta intersección clave.

En el ámbito operacional, avanzamos en la optimización de la gestión del tránsito mediante estrategias orientadas a mejorar la capacidad y eficiencia de la vía, reforzando los planes de contingencia y los sistemas de monitoreo, con el fin de asegurar una respuesta oportuna y una mejor experiencia para los usuarios.

La seguridad ha sido un eje prioritario. Durante 2025, reforzamos tanto la seguridad vial como la laboral, destacando la obtención de la Certificación PEC de Excelencia, la capacitación de nuestros equipos y la implementación de medidas preventivas, incluyendo campañas de concientización y mejoras en señalización.

Asimismo, ejecutamos un programa continuo de conservación de infraestructura, que incluyó trabajos continuos de limpieza a lo largo de la ruta, pavimentación, reparación de pasos inferiores y gestión de vegetación, asegurando adecuados estándares de operación.

Junto a ello, fortalecimos el vínculo con las comunidades mediante iniciativas de educación vial y programas de



apoyo social, contribuyendo a una gestión más cercana y responsable.

En línea con el fortalecimiento de nuestra gestión, durante 2025 consolidamos el equipo de operaciones de la Sociedad Concesionaria. Este proceso ha permitido unificar la gestión bajo una misma estructura, fortalecer las capacidades internas y avanzar hacia un modelo más eficiente, alineado con nuestros estándares de servicio y una visión de largo plazo para la operación de la Ruta 78.

Estos avances son resultado del compromiso de nuestro equipo humano, cuyo trabajo permite garantizar un servicio de calidad. Seguiremos avanzando con una mirada integral, para ofrecer una autopista cada vez más segura, eficiente y alineada con las necesidades del país.

Luis Felipe García Morales
Gerente General

“ Uno de los principales avances del periodo fue el ingreso del

Estudio de Impacto Ambiental del proyecto de mejoramiento de la Ruta 78, proceso que implicó un importante despliegue técnico y de coordinación, junto con un sólido trabajo de vinculación territorial, reafirmando así nuestro compromiso con el desarrollo sostenible de esta infraestructura.”

An aerial photograph of a multi-lane highway. The highway has a wide, landscaped median with palm trees and other vegetation. The surrounding area is agricultural, with green fields and some brown, tilled soil. The sky is clear and blue. The text 'Capítulo 1.' is overlaid on the top left in white on an orange background.

Capítulo 1.

Antecedentes Generales.

Antecedentes Generales.

1.1 Identificación de la Sociedad

La Sociedad Concesionaria Autopista San Antonio - Santiago S.A. fue constituida en Santiago de Chile el 11 de marzo de 2022 ante el notario público Sra. Antonieta Mendoza Escalas e inscrita en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, a fojas 20208, número 9350, correspondiente al año 2022; publicándose en el Diario Oficial el día 11 de marzo de 2022.

La Sociedad está sujeta a las normas que rigen a las sociedades anónimas abiertas, inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes bajo el número 262 y, en consecuencia, se encuentra sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

1.2 Datos de la Sociedad

Autopista San Antonio-Santiago Ruta 78

Nombre del Contrato	Concesión Autopista Santiago-San Antonio, Ruta 78
Sociedad Concesionaria	Sociedad Concesionaria Autopista San Antonio - Santiago S.A.
GIRO	Construcción de proyectos de servicio público. Servicios prestados por concesionarios de carreteras.
RUT	77.546.207-8
Domicilio Administrativo	Isidora Goyenechea #2800 Depto. #2401. Las Condes. Santiago
Decreto de Adjudicación	D.S. MOP N° 10 del 13 de enero de 2022
Inicio de la Concesión	11 de marzo 2022.
Fecha de término de la Concesión	ITC o 360 meses
ITC de Adjudicación	UF 25.157.777
VPI (Cierre de diciembre 2025)	UF 7.655.783,79 (30,43%) del ITC
Presupuesto de Obra	UF 21.287.000
Puesta en Servicio Provisoria (PSP obras preexistentes)	22-03-2022
Puesta en Servicio Definitiva (PSD)	11-11-2029
Convenios Complementarios	No se han suscrito a la fecha
Página Web Concesionaria	www.autopistaruta78.cl

1.3 Decreto Supremo de Adjudicación

La Sociedad Concesionaria Autopista San Antonio-Santiago S.A. es titular de la concesión vial interurbana denominada "Concesión Autopista Santiago - San Antonio, Ruta 78", adjudicada mediante Decreto Supremo MOP N° 10 del 13 de enero de 2022.

Este Decreto de Adjudicación fue publicado en el Diario Oficial el día 11 de marzo de 2022.



CONCESIÓN AUTOPISTA SANTIAGO - SAN ANTONIO, RUTA 78

Región Metropolitana - Valparaíso



1.4 Propiedad de la Entidad

Al 31 diciembre 2025

El Capital de la Sociedad, representado por 120.000 acciones sin valor nominal, se distribuye según el siguiente detalle de accionistas:

Accionista	Acciones Suscritas	Acciones Pagadas	Participación
Sacyr Concesiones Chile SpA	118.800	118.800	99%
Sacyr Chile S.A.	1.200	1.200	1%
Total	120.000	120.000	100 %



La Sociedad es una entidad de vida útil ilimitada, la cual tiene una duración indefinida y solo se podrá poner término a la sociedad una vez transcurridos dos años contados desde la extinción de la concesión.

1.5 Controlador

La entidad controladora directa es Sacyr Concesiones Chile SpA., que a su vez es controlada por Sacyr Concesiones, S.L., entidad con base en España.

1.6 Directorio

El directorio al 31 de diciembre de 2025 está conformado de la siguiente forma:



Álvaro Sagrario Castillo
Presidente

Director/a Titular:

Álvaro Sagrario Castillo
Presidente
Ingeniero en caminos, canales y puertos
RUT 28.889.272-5

Marco Sosa Fernández
Ingeniero de Caminos e Ingeniero en Minas
Extranjero

Juan Manuel Sánchez Moreira
Ingeniero de Caminos
Extranjero

Javier Antonio Villanueva Gredilla
Ingeniero Civil Mecánico
9.296.644-5

Cristián Sandoval Cataldo
Ingeniero Civil
9.854.989-7

Director/a Suplente:

Angeles Vargas Manríquez
Ingeniero Civil
13.669.338-7

Alfonso Izquierdo Parada
Abogado
15.960.308-3

Alan Granados
Ingeniero Civil
28.041.608-8

Bárbara Riffo Adriasola
Ingeniero Comercial
14.185.970-5

Alberto Madrona Laguardia
Administrador y Dirección de Empresas
23.938.762-4



Luis Felipe García Morales
Gerente General
Ingeniero de Caminos
14.706.516-7



1.7 Personal, Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible

La distribución del personal contratado por la Sociedad Concesionaria al 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:



	2024	2025
Profesionales Superiores	13	10
Profesionales Técnicos	10	24
Administrativos y Mantención	220	226
Organización	243	260

Género



	Mujeres	Hombres
Directorio	2	8
Gerencia	0	3
Organización	17	243

Nacionalidad



	Chilenos	Extranjeros
Directorio	5	5
Gerencia	2	1
Organización	256	4

Edad (Años)



	< 31	31-40	41-50	51-60	61-70	> 71
Directorio	-	0	6	4	0	0
Gerencia	-	0	0	3	0	0
Organización	42	53	54	71	39	1

Antigüedad (Años)



	< 3	3 y 6	> 6
Directorio	0	1	9
Gerencia	0	2	1
Organización	126	132	2

1.8 Remuneración Al Directorio Y Otras Prestaciones

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2025, los miembros del Directorio no percibieron remuneraciones por el ejercicio de sus cargos.

El número de directores de la Sociedad asciende a cinco titulares y cinco suplentes.

1.9 Hechos Relevantes

Optimizamos la gestión operacional mediante pruebas de reversibilidad en la vía

Optimizamos la gestión operacional mediante pruebas de reversibilidad en la vía

La Sociedad Concesionaria realizó una prueba de reversibilidad en el pórtico El Paico, con el objetivo de evaluar alternativas de gestión de tránsito que permitan optimizar la capacidad de la vía en horarios o condiciones específicas. La intervención consideró el cierre controlado de una pista en horario nocturno, minimizando el impacto en los usuarios.

Este tipo de pruebas resulta clave para analizar soluciones dinámicas que mejoren la fluidez vehicular en la Ruta 78, fortaleciendo la capacidad de respuesta ante escenarios de alta demanda y contribuyendo a una operación más eficiente de la autopista.

Fortalecimos la seguridad laboral mediante capacitación especializada en trabajos en altura

El equipo de mantenimiento participó en una capacitación en trabajos en altura, orientada a reforzar la prevención de riesgos en labores críticas. La formación abordó normativa vigente, uso de equipos de protección y protocolos de emergencia.

Esta iniciativa permite mejorar las competencias técnicas del personal, reduciendo la probabilidad de accidentes y asegurando la continuidad operacional de la autopista, en línea con los estándares de seguridad exigidos para la industria.

Consolidamos una cultura preventiva con certificación de excelencia en seguridad laboral

La Ruta 78 obtuvo la Certificación PEC de Excelencia, otorgada por Mutual de Seguridad, reconociendo el cumplimiento de altos estándares en seguridad y salud en el trabajo por parte de la empresa constructora.

Este hito refuerza el compromiso de la concesionaria con entornos laborales seguros, posicionando el proyecto como referente en gestión preventiva y cumplimiento normativo, especialmente ante nuevas exigencias regulatorias.

Impulsamos la modernización de la ruta mediante el ingreso del Estudio de Impacto Ambiental

El ingreso del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto de mejoramiento de la Ruta 78 marca un avance clave en su proceso de modernización. La iniciativa contempla una inversión significativa y múltiples obras orientadas a mejorar la seguridad, conectividad y calidad de servicio.

El proyecto beneficiará a más de 1,7 millones de personas, incorporando además medidas de protección ambiental y patrimonial, consolidando una infraestructura sostenible que responde a las crecientes demandas logísticas y sociales del país.

Reforzamos la seguridad vial y la prevención del delito en la autopista

Ante hechos delictivos en la ruta, la concesionaria implementó un conjunto de medidas orientadas a fortalecer la seguridad, incluyendo acciones legales, instalación de nuevas cámaras y mejoras en infraestructura.

Adicionalmente, se desarrollaron campañas de concientización y protocolos de acción para usuarios, promoviendo la denuncia y la prevención. Estas acciones reflejan un enfoque integral que combina tecnología, coordinación institucional y participación comunitaria.

Iniciamos las mejoras en la conectividad local mediante nuevos accesos en Talagante

En una actividad encabezada por la ministra de Obras Públicas, junto a autoridades regionales, comunales y representantes de la concesionaria, se presentó un plan de intervención vial que contempla la habilitación de nuevos accesos en Talagante, como respuesta a las problemáticas de congestión que afectan a la zona.

El proyecto, ejecutado en etapas, permitirá reducir significativamente los tiempos de traslado y mejorar la conectividad para Talagante y comunas aledañas como

Isla de Maipo y El Monte. Esta iniciativa refleja una gestión coordinada entre el sector público y privado, orientada a implementar soluciones concretas, oportunas y de alto impacto para la calidad de vida de la comunidad.

Realizamos mantenimiento a la infraestructura mediante trabajos de conservación en pasos inferiores

Se realizaron trabajos de reparación en el paso inferior San Javier, orientados a asegurar condiciones adecuadas de seguridad y operación de la infraestructura.

La planificación en horario nocturno permitió minimizar impactos en el tránsito, garantizando la continuidad del servicio mientras se ejecutan labores esenciales de mantenimiento.

Fortalecimos la seguridad del transporte de carga mediante medidas preventivas y campañas comunicacionales

La concesionaria implementó un conjunto de acciones en

el tramo de acceso al puerto de San Antonio, incluyendo la instalación de radares de velocidad, refuerzo de señalética y campañas de concientización dirigidas a conductores de camiones. Estas también se desarrollaron en la Región Metropolitana, con acciones concretas en la provincia de Talagante.

Estas iniciativas buscan reducir la accidentabilidad en un sector clave para la logística nacional, mejorando la seguridad vial y contribuyendo a la eficiencia del transporte de carga.

Promovimos el uso seguro de la infraestructura mediante educación vial a ciclistas

Se desarrolló una campaña informativa para reforzar la normativa que prohíbe la circulación de bicicletas en autopistas, destacando los riesgos asociados.

La iniciativa buscó fomentar conductas responsables y el uso de infraestructura adecuada, contribuyendo a una mejor convivencia vial y a la reducción de accidentes.



Fomentamos la cultura de seguridad vial mediante educación en comunidades escolares

La concesionaria realizó jornadas educativas en establecimientos escolares, enfocadas en la prevención de accidentes y la concientización sobre conductas de riesgo, como el lanzamiento de objetos a la vía.

Estas actividades fortalecen el vínculo con la comunidad y promueven una cultura de prevención desde edades tempranas, generando impactos positivos a largo plazo.

Prevenimos riesgos mediante la gestión fitosanitaria de la vegetación en la ruta

Se ejecutaron trabajos de tala preventiva de árboles en riesgo, con el objetivo de resguardar la seguridad vial y de las propiedades cercanas.

Estas acciones responden a evaluaciones técnicas que permiten anticipar riesgos, contribuyendo a una operación más segura de la autopista.

Garantizamos la continuidad operacional y reforzamos la información a los usuarios mediante planes de contingencia en fechas críticas

En periodos de alta demanda, como feriados y fines de semana largos, implementamos planes de contingencia y estrategias de difusión orientadas a reforzar la operación de la autopista. Estas medidas incluyeron el fortalecimiento de los equipos de asistencia en ruta y la entrega oportuna de información a los usuarios, facilitando una mejor planificación de sus desplazamientos.

De manera complementaria, con motivo del 11 de septiembre, se activó un plan especial que contempló el reforzamiento de patrullajes, monitoreo permanente desde el Centro de Control y comunicación en tiempo real. La coordinación con las autoridades permitió anticipar contingencias, resguardando la seguridad de los usuarios y asegurando la continuidad del servicio.

Promovimos desplazamientos seguros durante Fiestas Patrias mediante reforzamiento operativo y orientación a usuarios

Durante el periodo de Fiestas Patrias, implementamos un plan especial orientado a facilitar desplazamientos seguros y eficientes en un contexto de alta demanda. Este incluyó el reforzamiento de los equipos de asistencia en ruta, junto con la entrega oportuna de información

y recomendaciones para apoyar la planificación de los viajes y reducir la congestión vehicular.

Asimismo, promovimos activamente una conducción responsable, incentivando a los usuarios a informarse previamente sobre el estado del tránsito, planificar sus horarios de salida y evitar conductas de riesgo. Estas acciones permitieron mejorar la experiencia de viaje, contribuyendo a una movilidad más segura, ordenada y eficiente.

Prevenimos accidentes asociados al uso de volantines mediante campañas de concientización

Se desarrolló una campaña preventiva sobre el uso seguro de volantines, enfatizando los riesgos de realizar esta actividad cerca de autopistas.



La iniciativa buscó resguardar la seguridad de peatones y conductores, promoviendo prácticas responsables durante celebraciones tradicionales.

Iniciamos las obras en la Ruta G-904 para mejorar la conectividad y la seguridad peatonal

Dimos inicio a un plan integral de mejoramiento en la Ruta G-904, orientado a fortalecer la conectividad y elevar los estándares de seguridad vial en este importante eje que conecta las localidades de Leyda y Santo Domingo. La iniciativa considera la incorporación de infraestructura peatonal, nueva iluminación y la optimización de accesos, contribuyendo a una circulación más segura y ordenada.

El proyecto contempla la construcción de veredas más amplias, la renovación de accesos y el rediseño del empalme con la Ruta G-908, junto con la implementación de medidas de mitigación para resguardar la seguridad de usuarios y comunidades durante la ejecución de las obras. Estas intervenciones permitirán mejorar la movilidad, reducir riesgos y aportar significativamente a la calidad de vida de los habitantes del sector, fortaleciendo la conectividad territorial.

Del mismo modo se logra el cumplimiento del Primer Hito (4%) el 9 de octubre de 2025.

Aseguramos la calidad de servicio mediante conservación del pavimento

Se ejecutaron trabajos de reparación de pavimento en distintos tramos de la Ruta 78, orientados a mantener estándares adecuados de seguridad y confort.

Estas labores permiten reducir riesgos de accidentes y prolongar la vida útil de la infraestructura.

Promovimos conductas responsables al volante mediante campañas de seguridad vial

Desarrollamos campañas de concientización orientadas a prevenir la conducción bajo los efectos del alcohol y drogas, reforzando el conocimiento de la normativa vigente y promoviendo una cultura de responsabilidad en la ruta.

Asimismo, destacamos la importancia del uso de sistemas de retención infantil, obligatorios según la normativa



chilena, los cuales pueden reducir hasta en un 80 % el riesgo de lesiones graves o fatales en caso de accidente. Estas acciones buscan generar mayor conciencia y contribuir a una conducción más segura para todos los usuarios.

Contribuimos a la inclusión social mediante programas de apoyo a personas en situación de calle

La concesionaria implementó un programa de intervención psicosocial orientado a la reinserción social de personas en situación de calle que habitan en la faja fiscal de la ruta, abordando esta problemática desde un enfoque integral, profesional y humano. La iniciativa se desarrolla en conjunto con fundaciones especializadas y equipos multidisciplinarios, promoviendo el acceso a redes de apoyo, dispositivos de acogida y oportunidades que faciliten la superación de condiciones de alta vulnerabilidad.

El programa incorpora además operativos de atención de salud primaria, permitiendo diagnosticar, tratar y derivar a centros asistenciales a quienes lo requieren. De esta forma, la iniciativa no solo contribuye al bienestar y dignidad de las personas beneficiadas, sino también al resguardo de la seguridad vial y al uso adecuado del espacio público, consolidando un modelo de intervención colaborativo con impacto social y territorial.

Apoyamos la prevención de incendios forestales mediante gestión activa y concientización

Implementamos un plan integral de prevención de incendios forestales a lo largo de la Ruta 78, mediante

labores sistemáticas de mantenimiento como roce y poda de vegetación, control de malezas, limpieza de faja vial y retiro de residuos, reduciendo la carga combustible y el riesgo de propagación de siniestros.

Estas acciones fueron complementadas con campañas de concientización dirigidas a usuarios y comunidades, junto con el monitoreo permanente desde el Centro de Control y la coordinación con organismos de emergencia para una respuesta oportuna ante eventuales focos. De esta forma, contribuimos a la protección de la infraestructura, el entorno natural y las comunidades cercanas, promoviendo una cultura de prevención y corresponsabilidad.

MOP anunció el desarrollo de infraestructura subterránea para el enlace entre Ruta 78 y Ruta 5

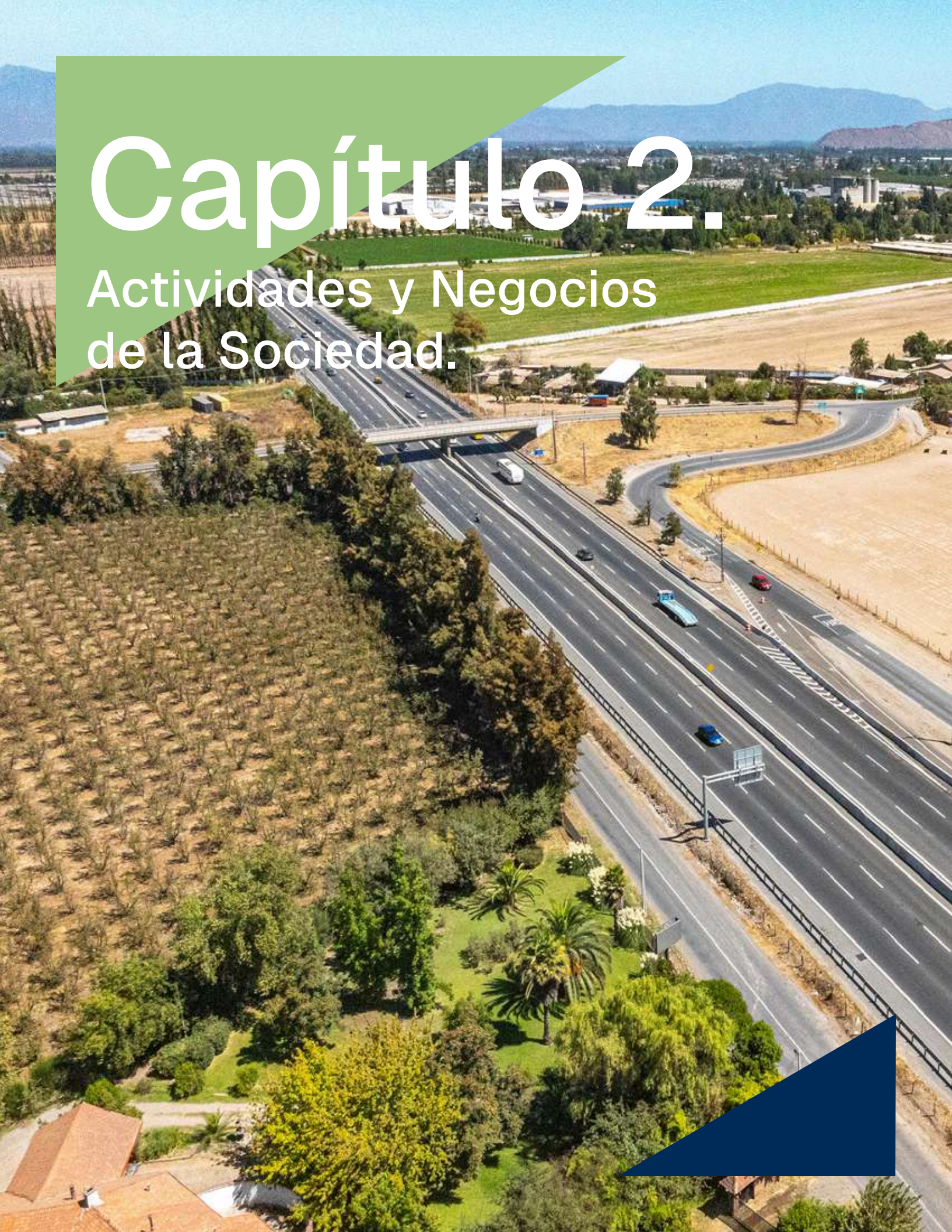
En una actividad encabezada por la ministra de Obras Públicas, junto a autoridades locales y representantes del sistema de concesiones, se anunció la modificación del proyecto de enlace entre la Ruta 78 y la Ruta 5, incorporando el desarrollo de un bitúnel como nueva solución de conectividad.

Esta iniciativa permitirá mejorar significativamente la fluidez del tránsito y reducir la congestión en un punto estratégico de la red vial, al mismo tiempo que minimiza los impactos urbanos, resguarda espacios públicos y evita la fragmentación del territorio. Con ello, se avanza en una solución de infraestructura más sostenible, que prioriza la integración urbana y contribuye a mejorar la calidad de vida de las comunidades.



Capítulo 2.

Actividades y Negocios
de la Sociedad.



Actividades y Negocios de la Sociedad.

2.1 Descripción del Sector donde opera la Sociedad

La Sociedad Concesionaria Autopista San Antonio -- Santiago S.A. es una Sociedad dedicada a la ejecución, construcción, operación y mantenimiento de la obra pública fiscal denominada “Concesión Autopista San Antonio-Santiago”, mediante el sistema de concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el contrato de concesión, destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto.

2.2 Características del Contrato de Concesión

La Concesión Autopista San Antonio-Santiago, en adelante la “Concesión”, es una obra licitada por el Ministerio de Obras Públicas como parte del Plan de Concesiones de Obras Públicas, cuya adjudicación a Sacyr Concesiones Chile SpA. Fue publicada en el Diario Oficial del día 11 de marzo de 2022.

Para ejecutar las obras y operar la Concesión, conforme a lo establecido en las Bases de Licitación, se constituyó una Sociedad de objeto único denominada Sociedad Concesionaria Autopista San Antonio-Santiago S.A., la cual efectuará la administración general de las obras y explotación a través de su propia organización, apoyada por empresas consultoras, asesoras y contratistas para complementar las tareas de diseño, ejecución de los trabajos de construcción, mantenimiento y control de las operaciones.

La concesión tendrá un plazo de duración de hasta 360 meses, contados desde el 11 de marzo de 2022.

El objeto social es la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada “Concesión Autopista Santiago-San Antonio, Ruta 78” mediante el sistema de concesiones, obra licitada por el Ministerio de Obras Públicas como parte del Plan de Concesiones de Obras Públicas, adjudicada mediante Decreto Supremo del Ministerio de Obras Públicas N°10 de fecha 13 de enero de 2022, publicada en el Diario Oficial del día 11 de marzo de 2022. Así como la prestación y explotación de los Servicios Básicos, Especiales Obligatorios y Complementarios que se convengan en el Contrato de Concesión y el uso y goce sobre los bienes nacionales de uso público o fiscales destinados a desarrollar la obra entregada en concesión y las áreas de servicios contratadas.

El concesionario tiene derecho a explotar la obra por el período de concesión indicado anteriormente y, por consiguiente, tiene derecho a cobrar las tarifas ofrecidas a todos los usuarios de la Concesión. Además, la Sociedad ha reconocido por la contraprestación de los servicios de construcción un derecho por cobrar, toda vez que la Sociedad tiene un derecho contractual incondicional a recibir del concedente efectivo u otro activo financiero.

Los activos concesionados deben ser entregados al finalizar el período de concesión, las mantenciones para efectos de la correcta operación son efectuadas por la Sociedad Concesionaria, las cuales serán planificadas de acuerdo con el tráfico estimado.



Cuadro Tarifas 2025 por pórticos de peaje

Ruta Santiago - San Antonio

Vehículos livianos



motos y
motonetas



autos y
camionetas
autos y
camionetas
con remolque

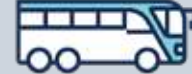
Vehículos pesados



bus 2 ejes



Camiones 2 ejes,
maquinarias agrícolas
y de construcción de
2 ejes



bus + 2 ejes



camión + 2 ejes

Horario Normal

	Horario Normal			Horario Normal			
Américo Vespucio	\$ 206,10	\$ 687,00	\$ 687,00	\$ 1.374,00	\$ 1.374,00	\$ 2.404,50	\$ 2.404,50
Rinconada	\$ 94,80	\$ 316,00	\$ 316,00	\$ 632,00	\$ 632,00	\$ 1.106,00	\$ 1.106,00
Padre Hurtado	\$ 64,50	\$ 215,00	\$ 215,00	\$ 430,00	\$ 430,00	\$ 752,50	\$ 752,50
Malloco	\$ 64,50	\$ 215,00	\$ 215,00	\$ 430,00	\$ 430,00	\$ 752,50	\$ 752,50
Talagante	\$ 107,70	\$ 359,00	\$ 359,00	\$ 718,00	\$ 718,00	\$ 1.256,50	\$ 1.256,50
El Paico	\$ 107,70	\$ 359,00	\$ 359,00	\$ 718,00	\$ 718,00	\$ 1.256,50	\$ 1.256,50
Pomaire	\$ 171,90	\$ 573,00	\$ 573,00	\$ 1.146,00	\$ 1.146,00	\$ 2.005,50	\$ 2.005,50
Puangue	\$ 333,30	\$ 1.111,00	\$ 1.111,00	\$ 2.222,00	\$ 2.222,00	\$ 3.888,50	\$ 3.888,50

Horario Punta

	Horario Punta			Horario Punta			
Américo Vespucio	\$ 412,20	\$ 1.030,50	\$ 1.030,50	\$ 2.748,00	\$ 2.748,00	\$ 2.404,50	\$ 2.404,50
Rinconada	\$ 189,60	\$ 474,00	\$ 474,00	\$ 1.264,00	\$ 1.264,00	\$ 2.212,00	\$ 2.212,00
Padre Hurtado	\$ 129,00	\$ 322,50	\$ 322,50	\$ 860,00	\$ 860,00	\$ 1.505,00	\$ 1.505,00
Malloco	\$ 129,00	\$ 322,50	\$ 322,50	\$ 860,00	\$ 860,00	\$ 1.505,00	\$ 1.505,00
Talagante	\$ 215,40	\$ 538,50	\$ 538,50	\$ 1.436,00	\$ 1.436,00	\$ 2.513,00	\$ 2.513,00
El Paico	\$ 215,40	\$ 538,50	\$ 538,50	\$ 1.436,00	\$ 1.436,00	\$ 2.513,00	\$ 2.513,00
Pomaire	\$ 343,80	\$ 859,50	\$ 859,50	\$ 2.292,00	\$ 2.292,00	\$ 4.011,00	\$ 4.011,00
Puangue	\$ 666,60	\$ 1.666,50	\$ 1.666,50	\$ 4.444,00	\$ 4.444,00	\$ 7.777,00	\$ 7.777,00

Los precios por peajes son establecidos en las Bases de Licitación. Se establece un precio por plaza de peaje, según clasificación de categorías establecidas por el MOP en las Bases de Licitación, reajutable por IPC.

El negocio concesionario fue clasificado como un activo bifurcado. La Sociedad ha reconocido por la contraprestación de los servicios de construcción un derecho por cobrar, toda vez que la Sociedad tiene un derecho contractual incondicional a recibir del concedente efectivo u otro activo financiero (pago final), cuyo valor descontado a una tasa de riesgo para este tipo de instrumentos es equivalente al 45% del costo total estimado de la construcción de la obra.

La Sociedad registrará sus activos intangibles de acuerdo con el modelo del costo según lo definido en NIC 38 en un 55% del costo total estimado de la construcción de la obra, porcentaje que corresponde al costo total estimado de la obra que no será cubierto por el Activo Financiero (pago final) determinado, y que se reconoce por el derecho que tiene la Sociedad a cobrar a los usuarios por el uso de la infraestructura. Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su costo de adquisición y posteriormente, se valorizan a su costo menos la amortización y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Para amortizar el activo intangible la Sociedad utilizará el método de los ingresos, pues el plazo de la concesión está asociado a un Ingreso Total de

la Concesión al que el licitante postuló en su oferta económica, el que se ha estimado recaudar en un período inferior al plazo máximo de la concesión establecido en las Bases de Licitación.

La Concesión se extinguirá al cumplirse el plazo por el que se otorgó el acuerdo o cuando se cumpla el ITC, lo que ocurra primero; por mutuo acuerdo entre el Ministerio de Obras Públicas y el Concesionario, o por incumplimiento grave de las obligaciones del Concesionario y las que se estipulen en las Bases de Licitación.

2.3 Garantías de Explotación

Consecuente con el inicio de operación durante el año 2022, se entregó al MOP la Garantía de Explotación por medio de una póliza de garantía por UF 200.000, con vigencia entre el 01 de febrero de 2022 al 01 de febrero de 2027 a nombre del Director General de Concesiones de Obras Públicas para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de las obras preexistentes durante la fase 1 de la etapa de explotación de la obra pública fiscal denominada Concesión Autopista Santiago – San Antonio, Ruta 78.



Capítulo 3.

Antecedentes de Explotación.



Antecedentes de Explotación.

3.1 Antecedentes de tráfico

Los resultados de la Sociedad Concesionaria Autopista San Antonio-Santiago S.A. a este respecto son los siguientes:

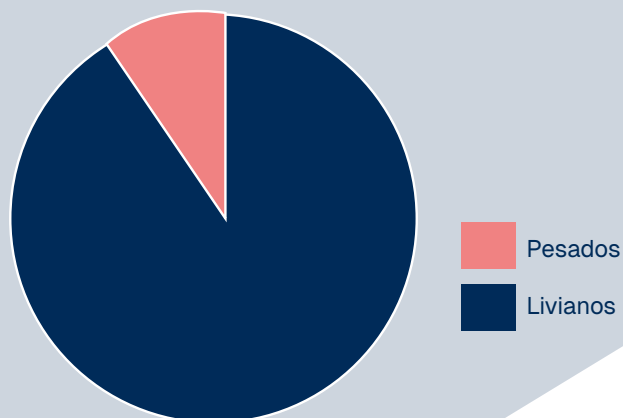
Tráfico Medio Diario (TMDA) por tipo de vehículo

Vehículos Livianos 157.670.715	Vehículos Pesados 17.073.765	Total 174.744.480
---	---	------------------------------------

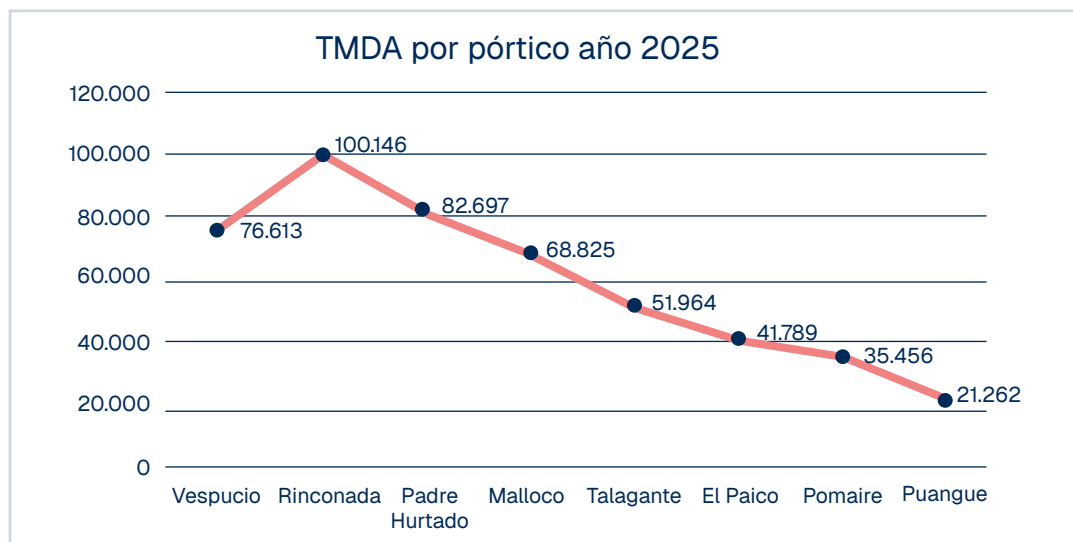
TMDA por pórtico de peaje 2025

Mes	TMDA
Vespucio	76.613
Rinconada	100.146
Padre Hurtado	82.697
Malloco	68.825
Talagante	51.964
El Paico	41.789
Pomaire	35.456
Puangue	21.262

Distribución TMDA por tipo de vehículo



TMDA por pórtico año 2025



TMDA Mensual Pórticos Ruta 78

Mes	VESPUCIO	RINCONADA	PADRE HURTADO	MALLOCO	TALAGANTE	EL PAICO	POMAIRE	PUANGUE
ENE	75.138	103.179	86.569	73.304	58.266	48.767	42.529	29.034
FEB	71.355	99.980	84.425	71.896	58.903	50.537	44.878	32.192
MAR	75.695	99.141	81.875	68.263	51.161	41.354	34.720	20.553
ABR	75.187	97.566	80.668	67.098	49.941	39.844	33.332	19.271
MAY	73.897	95.215	77.755	64.177	47.234	37.125	30.968	17.439
JUN	73.023	94.254	77.199	63.743	47.437	37.623	31.809	18.562
JUL	75.279	96.660	79.131	65.141	48.279	37.844	32.190	18.472
AGO	75.127	96.564	78.844	64.822	47.956	38.184	31.810	17.886
SEP	76.787	99.958	82.547	68.669	51.412	40.931	34.535	19.666
OCT	81.586	103.171	85.009	70.667	52.816	41.847	35.261	20.086
NOV	81.619	105.690	87.037	72.260	53.707	42.530	35.528	20.218
DIC	84.158	110.262	91.371	76.041	56.960	45.532	38.614	22.589

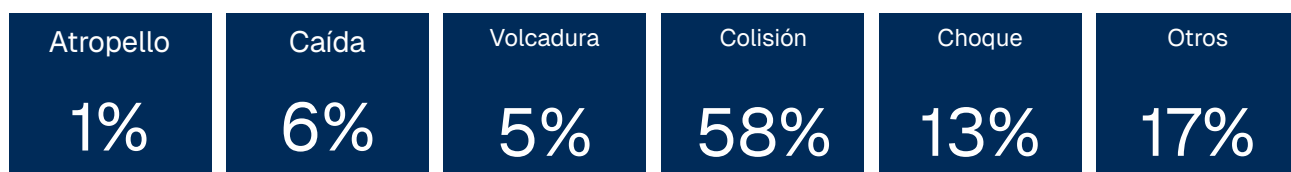


3.2 Accidentes

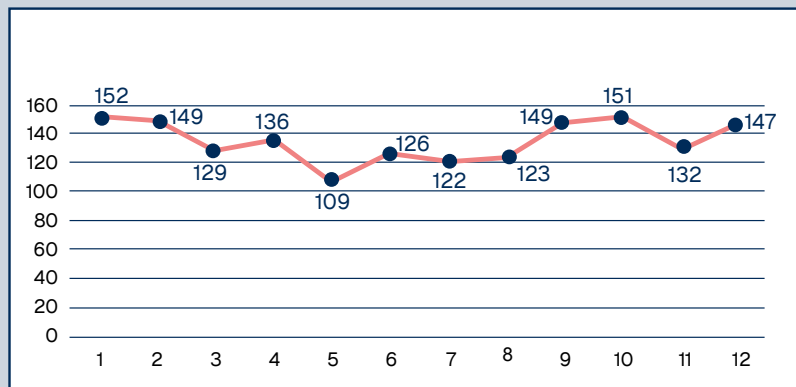
Evaluación de Accidentes Con Daños



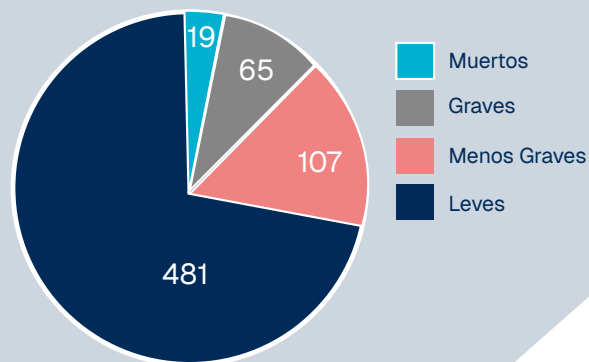
Accidentes por Causa 2025



Accidentes Mensuales 2025



Cantidad de Lesionados según gravedad



Estadística de Accidentes 2025

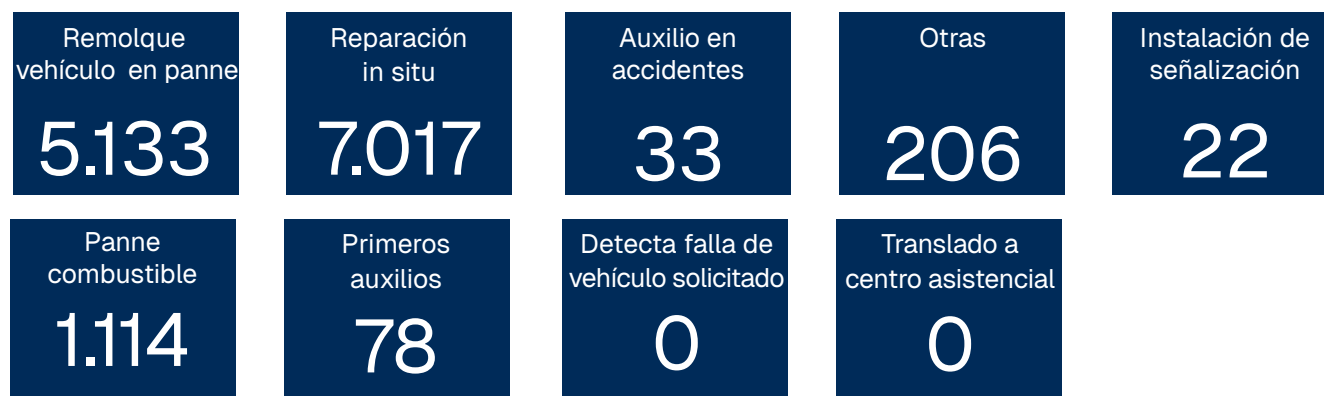
Mes	ACCIDENTES		CANTIDAD DE VÍCTIMAS				TOTAL LESIONADOS (a+b+c)
	TOTAL	C/Lesionados	Muertos	Graves	Menos Graves	Leves	
ENE	152	49	0	6	15	53	74
FEB	149	44	3	9	8	62	79
MAR	129	22	1	1	0	27	28
ABR	136	30	4	7	4	25	36
MAY	109	28	1	1	11	29	41
JUN	126	40	4	1	5	52	58
JUL	122	32	1	6	10	26	42
AGO	123	27	0	6	10	23	39
SEP	149	37	1	8	13	38	59
OCT	151	51	1	10	9	60	79
NOV	132	29	2	2	9	34	45
DIC	149	51	1	8	13	52	73
TOTAL 2025	1.625	440	19	65	107	481	653
TOTAL 2024	1.610	456	14	52	177	507	718
TOTAL 2023	1.671	439	11	25	195	455	675
TOTAL 2022	1.194	273	15	34	117	261	430

Mes	CANTIDAD TIPO DE ACCIDENTES CON LESIONADOS					
	Atropello	Caída	Volcadura	Colisión	Choque	Otros
ENE	1	2	6	28	5	7
FEB	1	4	2	22	9	6
MAR	0	1	3	13	2	3
ABR	0	3	1	14	2	10
MAY	0	0	0	18	5	5
JUN	1	1	1	23	7	7
JUL	1	2	5	12	6	6
AGO	0	2	1	12	6	6
SEP	0	4	1	24	0	8
OCT	1	3	1	34	6	6
NOV	1	1	2	21	2	2
DIC	0	4	1	32	6	8
TOTAL 2025	6	27	21	253	56	74
TOTAL 2024	8	24	24	242	81	77
TOTAL 2023	10	14	35	218	69	93
TOTAL 2022	9	18	19	135	50	42

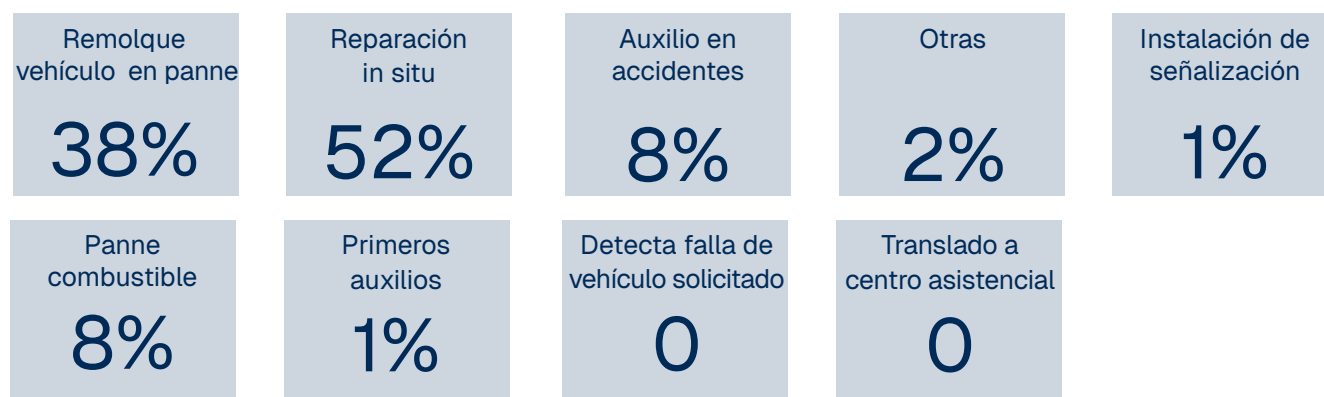
3.3 Asistencia



Clasificación según tipo de asistencia 2025

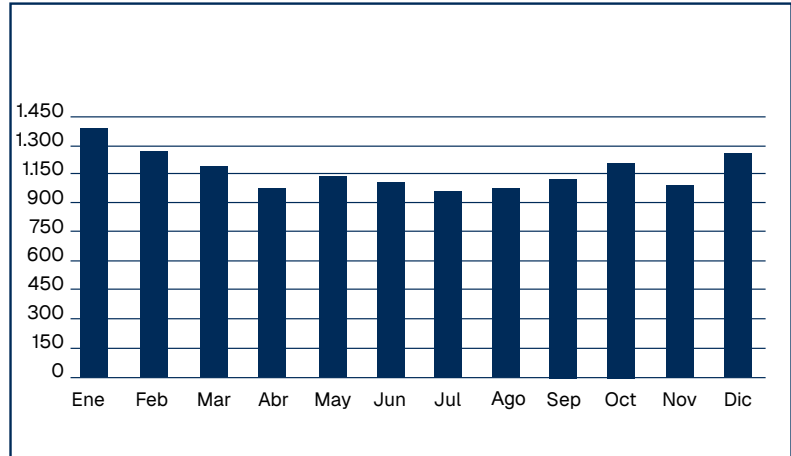


Clasificación tipo de asistencia en ruta en porcentaje



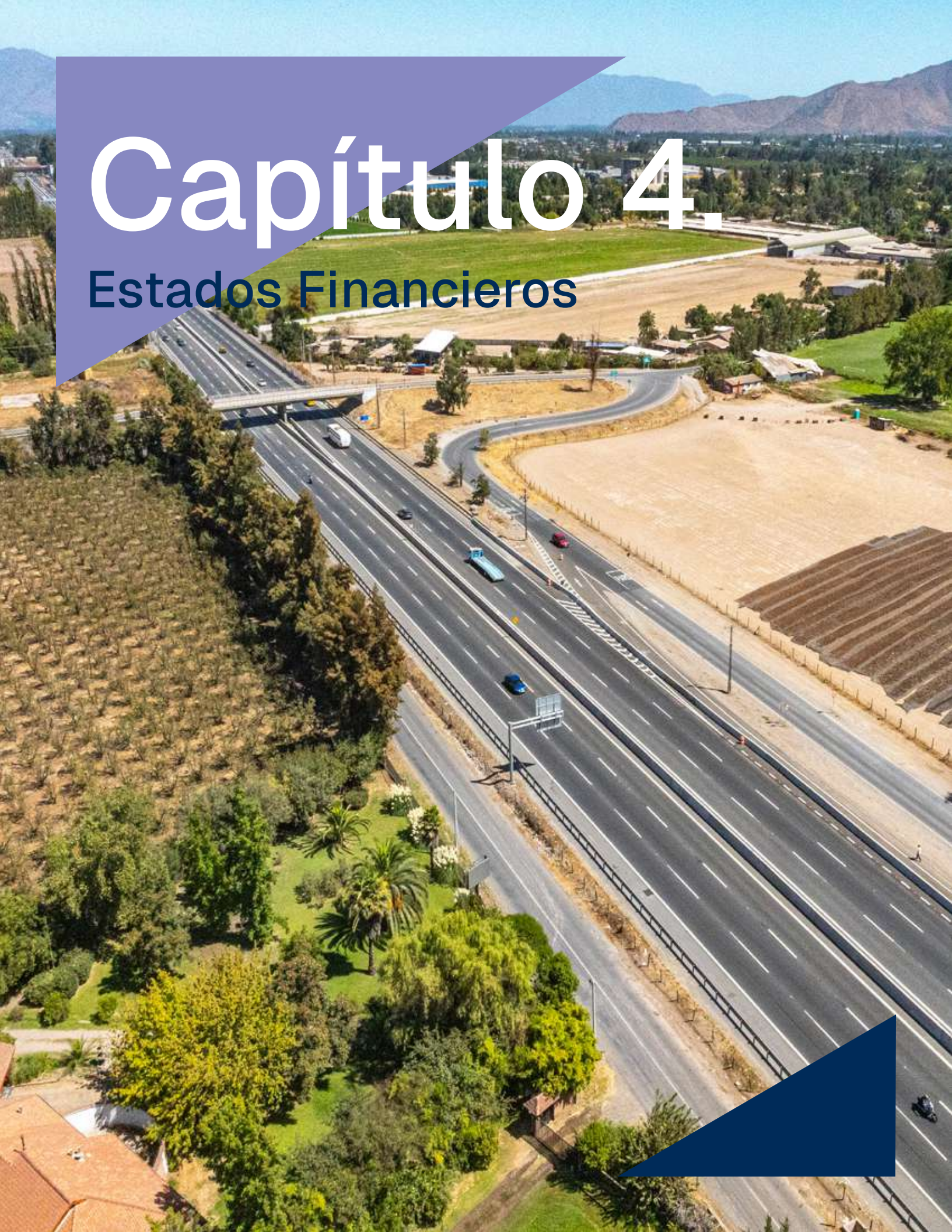
Total de asistencias por mes por año

Mes	Asistencia
ENERO	1.363
FEBRERO	1.290
MARZO	1.161
ABRIL	998
MAYO	1.143
JUNIO	1.012
JULIO	973
AGOSTO	1.061
SEPTIEMBRE	1.131
OCTUBRE	1.161
NOVIEMBRE	1.091
DICIEMBRE	1.219



Capítulo 4.

Estados Financieros



ANALISIS RAZONADO

ESTADOS DE RESULTADOS POR FUNCION	01-ene-25 31-dic-25 M\$	01-ene-24 31-dic-24 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	106.837.341	125.488.206
Costos de ventas	(38.482.675)	(45.162.667)
Ganancia Bruta	68.354.666	80.325.539
Gastos de administración y ventas	(38.217.775)	(21.578.048)
Ingresos financieros	2.428.566	479.171
Costos financieros	(8.979.566)	(6.752.993)
Otras ganancias	2.048.620	35.280
Resultado por unidad de reajuste	(8.480.757)	(10.932.499)
Ganancia (Pérdida) Antes de Impuesto	17.153.754	41.576.450
Gasto por impuesto a las ganancias	(1.618.549)	(8.709.168)
Ganancia (Pérdida) Neta	15.535.205	32.867.282

La sociedad al 31 de diciembre de 2025 obtuvo una ganancia de M\$ 15.535.205, lo que representa una disminución de M\$ 17.332.078 respecto de la utilidad del período 2024. Esta variación en el resultado se debe a una combinación de aumentos y disminuciones experimentados en las distintas cuentas de gastos y beneficios que se explican a continuación:

Ingresos de actividades ordinarias

Existe una disminución en los ingresos por actividades ordinarias que está compuesto por los ingresos devengados por cobro de tarifas de peajes TAG, arriendo de servicios complementarios por cambio de contrato; los ingresos por actividades ordinarias de construcción por la activación de inversión principal en el activo bifurcado, lo que genera una disminución en los intereses de activo financiero y un margen del 2% por el servicio de construcción.

Costos de ventas

El costo de venta está conformado por el costo asociado a la obra concesionada; Existe una disminución en los costos de ventas en el ejercicio 2025 respecto al ejercicio 2024. Esta variación se debe principalmente a la disminución en los estados de avances de obra por ingenierías y construcción respecto del año 2024.

Gastos de administración y ventas

Existe un aumento en los gastos de administración y ventas del ejercicio 2025 respecto al año 2024. Esta variación se debe al aumento de gastos en remuneraciones, deterioro de deudores incobrables y asesorías.

Ingresos financieros

Existe un aumento en los ingresos financieros del ejercicio 2025 con respecto al ejercicio 2024 por mayores intereses por inversiones en depósitos a plazos y fondos mutuos debido a mayor tasa.

Costos financieros

Existe un aumento en los costos financieros del ejercicio 2025 respecto al ejercicio 2024. Esta variación principalmente se debe a los intereses devengados del prestamos suscrito con fecha 25 de septiembre de 2024 con BTG Pactual Chile, Banco Internacional y Penta Vida Compañía de Seguros S.A., para la financiación de gastos operacionales y fines generales de la concesión.

Resultado por unidad de reajustes

Existe una disminución en el resultado por unidad de reajustes del ejercicio 2025 respecto del ejercicio de 2024. Esta variación es producto de una disminución asociada a la cuenta por pagar al MOP, el concepto de expropiación pagado y finalizado en el ejercicio 2025 y a su vez el menor devengo de reajuste en la cuenta respecto del año 2024.

ESTRUCTURA DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

Los principales rubros de Activos y Pasivos por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son los siguientes:

	31-dic-2025		31-dic-2024	
	M\$	%	M\$	%
Activos				
Activos corrientes	92.331.282	20,45%	55.666.812	14,86%
Activos no corrientes	359.097.341	79,55%	318.983.309	85,14%
Total activos	451.428.623	100,00%	374.650.121	100,00%
Pasivos				
Pasivos corrientes	62.542.778	13,85%	59.373.944	15,85%
Pasivos no corrientes	255.835.866	56,67%	277.690.697	74,12%
Patrimonio	133.049.979	29,47%	37.585.481	10,03%
Total pasivos	451.428.623	100,00%	374.650.121	100,00%

Los principales rubros del Flujo de Efectivo por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son los siguientes:

	31 – dic – 2025	31-dic-2024
	M\$	M\$
Flujo de Efectivo Procedente de (utilizados en) Actividades de Operación	44.554.754	40.725.909
Flujo de Efectivo Procedente de (utilizados en) Actividades de Inversión	(74.084.967)	(51.113.019)
Flujo de Efectivo Procedente de (utilizados en) Actividades de Financiación	63.452.739	10.443.445
Incremento Neto de Efectivo y Equivalentes al Efectivo	33.922.526	56.335
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del período	4.794.967	4.738.632
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Período	38.717.493	4.794.967

Los principales saldos de Activos, Pasivos y Flujo de Efectivo de la sociedad se explican a continuación:

Activos

El principal saldo de los activos corrientes corresponde al efectivo y efectivo equivalente en el ejercicio 2025 respecto del ejercicio 2024 esto es debido al ingreso de capital al flujo de efectivo procedente de financiación.

Los principales saldos de activos no corrientes, se debe en el aumento del ejercicio 2025 de las cuentas por cobrar relacionadas y otros activos financieros respecto al ejercicio 2024.

Pasivos

El principal saldo de los pasivos corrientes corresponde al aumento en otros pasivos financieros del ejercicio 2025 respecto al ejercicio 2024. Esta variación se debe al aumento del préstamos e intereses en el corto plazo con BTG Pactual Chile, Penta Vida compañía de seguros y Banco Internacional respecto del año 2024.

El principal saldo de los pasivos no corrientes existe una disminución del ejercicio 2025 en otros pasivos financieros, cuentas comerciales y otras cuentas por pagar respecto del ejercicio 2024

Flujos de Efectivo Procedentes de actividades de Operación

El Flujo de Efectivo Procedente de (utilizados en) Actividades de Operación, existe un aumento en el ejercicio 2025 respecto al ejercicio 2024 principalmente en otros cobros por actividades de la operación y pagos a empleados en el ejercicio 2025.

Flujos de Efectivo Procedentes de actividades de Inversión

El Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Inversión se compone principalmente por los pagos realizados a empresas relacionadas por concepto de Ingenierías, también se incluye el pago al MOP de las cuotas por concepto de Infraestructura Preexistente y Administración y Control.

Flujos provenientes de actividades de financiamiento

El Flujo de Efectivo procedentes de (utilizados en) Actividades de Financiación, la principal variación al aumento en el ejercicio 2025 respecto del ejercicio 2024 es dada por el aporte de capital durante el mes de febrero 2025.

Los principales Indicadores Financieros para el periodo analizado es el siguiente:

	31 – dic – 2025	31 – dic – 2024
Liquidez corriente (veces) a)	1,48	0,94
Razón ácida (veces) b)	1,48	0,94
Razón de endeudamiento (veces) c)	2,39	8,97
Rentabilidad del patrimonio (%) d)	11,68%	87,45%
Rentabilidad de activos (%) e)	3,44%	8,77%
Utilidad (pérdida) por acción (\$) f)	129.460,04	995.978,25
Valor libro de la acción (\$) g)	1.108.749,83	1.138.953,98

- (a) Activos corrientes/Pasivos corriente
- (b) Activos corrientes - Existencias/Pasivos corrientes
- (c) Pasivos corrientes + Pasivos no corrientes/Patrimonio
- (d) Resultado del período/Patrimonio
- (e) Resultado del período/Total Activos
- (f) Resultado del período/N° de acciones suscritas y pagadas
- (g) Patrimonio/N° de acciones suscritas y pagadas

Análisis de Riesgo

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sociedad está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, como consecuencia, sus resultados.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sociedad, así como una descripción de las medidas adoptadas por la Sociedad para su mitigación.

Riesgo de Mercado

Se refiere a la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado, principalmente macroeconómicas tales como tasa de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precios, produzcan pérdidas económicas, debido a la desvalorización de los flujos o activos o a la valorización de pasivos, que puedan indexarse a dichas variables.

a) Riesgo de tasa de interés

La tasa está indexada al valor presente de las obligaciones por pagar al Estado de acuerdo con lo establecido en las Bases de Licitación (ver nota 25) y de las mantenciones de la obra preexistente, la tasa de interés es fija desde el origen de la obligación con el MOP.

Las variaciones de las tasas de interés modifican el valor de aquellos activos y pasivos que devengan una tasa de interés, la sociedad definió que su financiamiento serio a largo plazo a través de la suscripción de un contrato de financiamiento con los acreedores BTG Pactual Chile, Banco Internacional, el importe de este financiamiento es un total de UF 1.500.000,00 y que será dispuesto en pesos chilenos al tipo de cambio de la UF de la fecha de cada disposición.

b) Riesgo de tipo de cambio

Los pagos en UF son la principal operación que puede verse afectada por la fluctuación del IPC sin embargo las tarifas que se cobran a los usuarios de la autopista son reajustadas anualmente por la variación del IPC, por lo que el efecto de la pérdida producto del reajuste de la deuda en UF se compensa con el beneficio del reajuste de las tarifas.

La Sociedad Concesionaria registra obligaciones financieras con el MOP por UF 5.928.837,73 a la fecha de cierre de los estados financieros referidos al 31 de diciembre de 2025.

La Sociedad Concesionaria registra obligaciones financieras con el MOP por UF 7.200.158,20 a la fecha de cierre de los estados financieros referidos al 31 de diciembre de 2024.

Riesgo de tráfico vehicular

Los ingresos de la concesión corresponden a los ingresos por tráfico. El tráfico está principalmente vinculado al crecimiento de la economía y al precio del peaje con relación a las rutas competitivas. Las estimaciones de crecimiento son conservadoras.

Los ingresos estimados de recaudar durante el plazo de la concesión se han calculado sobre la base de los ingresos efectivamente recaudados durante 20 años en que la Concesionaria fue operada por el anterior concesionario. También se contempla la modificación del sistema de cobro de peajes de 100% TAG.

No existe competencia relevante que pueda afectar significativamente los flujos del tramo concesionado. La concesionaria estima que los ingresos por peajes se mantendrán estables (crecientes) hasta el término de la concesión, de acuerdo con las proyecciones realizadas.

c) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito hace referencia a la incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas por contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales de cobro por parte de la Sociedad Concesionaria.

Al respecto cabe destacar que Sociedad Concesionaria Autopista San Antonio-Santiago S.A. cobrará sus ingresos mediante el cobro de peajes se debe realizar únicamente mediante la Tecnología de Cobro de Peaje Electrónico Free Flow (TAG), el cobro de los ingresos a los usuarios que utilizan el servicio será diferido, donde aumentarán los riesgos de incobrabilidad. El control del ITC se calcula en base a los ingresos por peajes devengados.

La máxima exposición de la Sociedad al riesgo de crédito corresponde al valor libro de los activos financieros.

d) Riesgo de liquidez


Para cumplir con los requerimientos de corto plazo, esto es el capital de trabajo necesario para su operación y el pago de sus compromisos financieros de corto plazo, la Sociedad mantiene disponibilidades de recursos en instrumentos financieros de rápida liquidación. Además, la Gerencia de Finanzas monitorea permanentemente las proyecciones de caja de la Sociedad basándose en las proyecciones de Flujos de Caja y de su Plan Económico Financiero elaborado para toda la vida del proyecto.

e) Riesgo de regulación tarifaria

El riesgo tarifario está controlado, por cuanto el sistema de tarifas de peajes y los montos de estas, fueron establecidas en las Bases de Licitación, las que contemplan los mecanismos adecuados de actualización y reajustabilidad de tarifas.

f) Riesgos catastróficos

Los riesgos catastróficos están cubiertos con amplias coberturas por medio de las pólizas pertinentes.



Luis Felipe Garcia Morales
Gerente General
Sociedad Concesionaria Autopista San Antonio - Santiago S.A.

Estados Financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA SAN ANTONIO – SANTIAGO S.A.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Santiago, Chile.





INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 23 de marzo de 2026

Señores Accionistas y Directores
Sociedad Concesionaria Autopista San Antonio - Santiago S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Sociedad Concesionaria Autopista San Antonio - Santiago S.A. (la Sociedad), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo información de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (Normas de Contabilidad NIIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética del Colegio de Contadores de Chile y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Oficinas

Santiago: Av. Isidora Goyenechea 2800, piso 10, Torre Titanium, Las Condes
Concepción: Charabueo 1085, pisos 8 y 9, Edificio Centro Sur

Viña del Mar: Av. Libertad 1405, of. 1704, Edificio Coraceros
Puerto Montt: Benavente 550, piso 10, Edificio Campanario

Oficina de parte: Av. Andrés Bello 2711, piso 1, Torre de la Costanera,
Las Condes, Santiago
Teléfono Central: (56) 9 3861 7940
www.pwc.cl



Santiago, 23 de marzo de 2026

Sociedad Concesionaria Autopista San Antonio - Santiago S.A.

2

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo por los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando la base contable de empresa en marcha a menos que la Administración tenga intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de preparación y presentación de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo están exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detecte una representación incorrecta material cuando exista. Las representaciones incorrectas pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una representación incorrecta material debido a fraude es más elevado que en el caso de una representación incorrecta material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones intencionadamente erróneas o el caso omiso del control interno.



Santiago, 23 de marzo de 2026

Sociedad Concesionaria Autopista San Antonio - Santiago S.A.

3

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe del auditor sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. año iniciado.



Santiago, 23 de marzo de 2026
Sociedad Concesionaria Autopista San Antonio - Santiago S.A.
4

Otros asuntos

El Colegio de Contadores de Chile A.G. aprobó que las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile adopten integralmente y sin reservas las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el International Auditing and Assurance Standards Board para las auditorías de estados financieros preparados por el año iniciado a partir del 1 de enero de 2025.

La auditoría a los estados financieros de Sociedad Concesionaria Autopista San Antonio - Santiago S.A. al 31 de diciembre de 2024 fue efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile vigentes a esa fecha. Sobre dichos estados financieros emitimos una opinión sin modificaciones con fecha 28 de marzo de 2025.

DocuSigned by:

8BF1269D4E39419...
Álvaro Nieto Tassara
RUT: 10.897.795-7



Estados Financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA SAN ANTONIO – SANTIAGO S.A.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Índice

	Página
Estados Financieros	
Estados de Situación Financiera.....	43
Estados de Resultados Integrales.....	45
Estados de Cambios en el Patrimonio.....	46
Estados de Flujos de Efectivo.....	47
Notas a los Estados Financieros	48
Nota 1 - Información general.....	48
Nota 2 - Principales políticas contables aplicadas.....	49
a) Período cubierto.....	49
b) Moneda funcional.....	49
c) Bases de conversión.....	49
d) Propiedades, plantas y equipo	50
e) Otros activos financieros– (Acuerdos de concesión).....	50
f) Instrumentos financieros	52
g) Impuesto a la renta e impuestos diferidos	54
h) Provisiones	54
i) Reconocimiento de ingresos	55
j) Ingresos y gastos financieros.....	56
k) Efectivo y equivalente al efectivo	56
l) Capital	56
m) Política de dividendo.....	56
n) Arrendamientos financieros.....	57
Nota 3 - Nuevos pronunciamientos contables	59
Nota 4 - Gestión de riesgos financieros.....	62
Nota 5 – Juicios y criterios de la administración	65
Nota 6 - Efectivo y equivalentes al efectivo	66
Nota 7 - Otros activos no financieros	67
Nota 8 - Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	68
Nota 9 - Saldos y transacciones significativas con entidades relacionadas.....	69
Nota 10 – Otros activos financieros, corrientes y no corrientes	75
Nota 11 - Activo intangible, distinto de la plusvalía.....	76
Nota 12 – Otros pasivos financieros.....	78
Nota 13 – Obligaciones por arrendamientos	80
Nota 14 - Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	82
Nota 15 - Impuesto a la renta e impuestos diferidos.....	85

Estados Financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA SAN ANTONIO – SANTIAGO S.A.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 16 - Provisión por beneficio a los empleados.....	86
Nota 17 - Otras provisiones.....	86
Nota 18 - Patrimonio	87
Nota 19 - Ingresos de actividades ordinarias y costos de ventas	89
Nota 20 - Gastos de administración	90
Nota 21 - Pérdida por deterioro del valor.....	90
Nota 22 - Ingresos financieros	90
Nota 23 - Costos financieros	91
Nota 24 - Otras ganancias	91
Nota 25 - Resultado por unidad de reajuste	91
Nota 26 - Ingresos por cobro de tarifas	92
Nota 27 - Acuerdo de concesión de servicios.....	92
Nota 28 - Contingencias y restricciones	99
Nota 29 - Sanciones.....	101
Nota 30 - Medioambiente	101
Nota 31- Hechos relevantes.....	101
Nota 32 - Hechos posteriores.....	101

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA SAN ANTONIO – SANTIAGO S.A.

Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

ACTIVOS	Nota	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	38.717.493	4.794.967
Otros activos no financieros	7	7.114.288	5.341.438
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	8	28.065.465	34.902.443
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	9	18.417.144	10.627.964
Activos por impuestos		16.892	-
TOTAL ACTIVOS CORRIENTE		92.331.282	55.666.812
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	9	53.836.988	26.406.933
Otros activos financieros	10	163.341.884	151.666.344
Activos intangibles distintos de la plusvalía	11	139.754.363	140.508.110
Propiedad, planta y equipo		356.417	401.922
Derechos de uso por arrendamientos	13	1.807.689	-
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		359.097.341	318.983.309
TOTAL ACTIVOS		451.428.623	374.650.121

Las notas adjuntas números 1 a 32 forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA SAN ANTONIO – SANTIAGO S.A.

Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

PATRIMONIO Y PASIVOS	Nota	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
PASIVOS CORRIENTES			
Otros pasivos financieros	12	18.429.612	12.124.338
Obligaciones por arrendamientos	13	753.786	-
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	14	42.350.932	46.625.814
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	9	964.438	588.063
Pasivos por impuestos	15	-	190
Provisiones por beneficios a los empleados	16	44.010	35.538
PASIVOS CORRIENTES TOTALES		62.542.778	59.373.943
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otros pasivos financieros	12	35.332.819	45.029.196
Obligaciones por arrendamientos	13	1.124.095	-
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	14	195.723.562	210.951.732
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	9	752.294	564.844
Otras provisiones	17	159.583	19.960
Pasivo por impuestos diferidos	15	22.743.513	21.124.965
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		255.835.866	277.690.697
TOTAL PASIVOS		318.378.644	337.064.640
PATRIMONIO			
Capital	18	120.000.000	33.000.000
Resultados acumulados	18	13.049.979	4.585.481
PATRIMONIO TOTAL		133.049.979	37.585.481
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		451.428.623	374.650.121

Las notas adjuntas números 1 a 32 forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA SAN ANTONIO – SANTIAGO S.A.

Estados de Resultados Integrales

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

ESTADOS DE RESULTADOS	Nota	01-01-2025 31-12-2025 M\$	01-01-2024 31-12-2024 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	19	106.837.341	125.488.206
Costos de venta	19b	(38.482.675)	(45.162.667)
Ganancias brutas		68.354.666	80.325.539
Gastos de administración	20	(10.261.566)	(5.683.029)
Pérdida por deterioro del valor	21	(27.956.209)	(15.895.019)
Ingresos financieros	22	2.428.566	479.171
Costos financieros	23	(8.979.566)	(6.752.993)
Otras ganancias	24	2.048.620	35.280
Resultados por unidades de reajuste	25	(8.480.757)	(10.932.499)
(Pérdida) ganancia antes de impuestos		17.153.754	41.576.450
Resultado por impuestos a las ganancias	15	(1.618.549)	(8.709.168)
Ganancia procedente de operaciones continuadas		15.535.205	32.867.282
Resultado del ejercicio		15.535.205	32.867.282
Resultado por acción			
Ganancia (pérdida) por acción básica	18	129.460,04	995.978,24
Resultado por acción básica (\$)		129.460,04	995.978,24

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES	Nota	01-01-2025 31-12-2025 M\$	01-01-2024 31-12-2024 M\$
Otros resultados integrales		-	-
Resultado integral del periodo		15.535.205	32.867.282

Las notas adjuntas números 1 a 32 forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA SAN ANTONIO – SANTIAGO S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Estados de cambios en el patrimonio	Nota	Capital M\$	Resultados acumulados M\$	Patrimonio total M\$
Saldo inicial al 01-01-2025		33.000.000	4.585.481	37.585.481
Aporte capital		87.000.000	-	87.000.000
Dividendos		-	(7.070.707)	(7.070.707)
Resultado integral		-	15.535.205	15.535.205
Total de cambios en patrimonio		87.000.000	8.464.498	95.464.498
Saldo final al 31-12-2025	17	120.000.000	13.049.979	133.049.979

Estados de cambios en el patrimonio	Nota	Capital M\$	Resultados acumulados M\$	Patrimonio total M\$
Saldo inicial al 01-01-2024		11.000.000	28.820.502	39.820.502
Aporte capital		22.000.000	-	22.000.000
Dividendos		-	(57.102.303)	(57.102.303)
Resultado integral		-	32.867.282	32.867.282
Total de cambios en patrimonio		22.000.000	(24.235.021)	(2.235.021)
Saldo final al 31-12-2024	17	33.000.000	4.585.481	37.585.481

Las notas adjuntas 1 a 32 forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA SAN ANTONIO – SANTIAGO S.A.

Estados de Flujo de Efectivo

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO - METODO DIRECTO	Nota	01-01-2025 31-12-2025 M\$	01-01-2024 31-12-2024 M\$
Flujo de Efectivo Procedentes de (utilizados en) Actividades de Operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		67.138.011	68.499.082
Otros cobros por actividades de operación		4.692.093	3.676.716
Pagos a proveedores por suministros de bienes y servicios		(20.475.293)	(26.953.184)
Pagos a/y por cuenta de los empleados		(4.316.658)	(1.973.126)
Pagos compartición de ingresos MOP		(9.004.914)	(9.882.637)
Impuestos al valor agregado recibidos MOP		6.562.922	8.229.835
Impuestos al valor agregado pagado		(197.637)	(871.912)
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		-	1.135
Otras entradas (salidas) de efectivo		156.230	-
Flujos de efectivo neto utilizados en actividades de operación		44.554.754	40.725.909
Flujo de Efectivo Procedentes de (utilizados en) Actividades de Inversión			
Compras de propiedades, planta y equipos		(81.899)	(256.305)
Intereses recibidos		2.380.162	486.311
Inversión obras concesionadas		(11.363.892)	(13.844.605)
Compras de otros activos a largo plazo	14	(33.711.023)	(19.621.455)
Importe utilizado en el pago de anticipo empresa relacionada	9	(31.308.315)	(17.876.965)
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión		(74.084.967)	(51.113.019)
Flujo de Efectivo Procedentes de (utilizados en) Actividades de Financiación			
Importes procedentes de la emisión de acciones	18	87.000.000	22.000.000
Préstamos a entidades relacionadas	18	(7.070.707)	(9.898.990)
Importes procedentes de préstamos de largo plazo		-	55.444.738
Pagos de pasivos por arrendamientos	13	(834.558)	-
Pago de intereses por arrendamientos	13	(27.676)	-
Intereses pagados	12	(2.620.765)	-
Pago de dividendos	18	(7.070.707)	(57.102.303)
Pago de prestamos	12	(5.922.848)	-
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de financiación		63.452.739	10.443.445
Incremento (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		33.922.526	56.335
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		33.922.526	56.335
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		4.794.967	4.738.632
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	6	38.717.493	4.794.967

Las notas adjuntas números 1 a 32 forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA SAN ANTONIO – SANTIAGO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 1 - Información general

Sociedad Concesionaria Autopista San Antonio–Santiago S.A., en adelante “la Sociedad”, “la Sociedad Concesionaria” o “la Concesionaria”, rol único tributario 77.546.207-8, se constituyó como Sociedad Anónima cerrada por escritura pública otorgada con fecha 11 de marzo de 2022 ante el Notario Público señora Antonieta Mendoza Escalas. Un extracto de la escritura se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago con fecha 14 de marzo de 2022 a fojas 20208 número 9350 del Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 2022 y se publicó en el Diario Oficial el día 11 de marzo de 2022. Su domicilio legal es Avenida Isidora Goyenechea N°2800 oficina 2401, Comuna Las Condes, Santiago de Chile.

El objeto social es la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada “Concesión Autopista San Antonio-Santiago, Ruta 78 mediante el sistema de concesiones, obra licitada por el Ministerio de Obras Públicas como parte del Plan de Concesiones de Obras Públicas, adjudicada mediante Decreto Supremo del Ministerio de Obras Públicas N°10 de fecha 13 de enero de 2022, publicada en el Diario Oficial del día 11 de marzo de 2022. Así como la prestación y explotación de los Servicios Básicos, Especiales Obligatorios y Complementarios que se convengan en el Contrato de Concesión y el uso y goce sobre los bienes nacionales de uso público o fiscales destinados a desarrollar la obra entregada en concesión y las áreas de servicios contratadas.

La Entidad controladora directa es Sacyr Concesiones Chile SpA., que a su vez es controlada por Sacyr Concesiones, S.L., Entidad con base en España.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital de la Sociedad, que está representado por 120.000 acciones sin valor nominal, se distribuye según el siguiente detalle de Accionistas:

Al 31 de diciembre de 2025

Accionistas	Acciones Suscritas	Acciones Pagadas	Participación %
Sacyr Concesiones Chile SpA.	118.800	118.800	99%
Sacyr Chile S.A.	1.200	1.200	1%
Totales	120.000	120.000	100%

Al 31 de diciembre de 2024

Accionistas	Acciones Suscritas	Acciones Pagadas	Participación %
Sacyr Concesiones Chile SPA	118.800	10.890	99%
Sacyr Chile	1.200	110	1%
Totales	120.000	11.000	100%

La Sociedad es una Entidad de vida útil ilimitada, la cual tiene una duración indefinida y solo se podrá poner término a la sociedad una vez transcurridos dos años contados desde la extinción de la concesión definida según bases de licitación en el artículo 1.7.3 del año 2022.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA SAN ANTONIO – SANTIAGO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 1 - Información general (continuación)

Los presentes estados financieros fueron aprobados por la Alta Administración con fecha 23 de marzo de 2026.

Nota 2 - Principales políticas contables aplicadas

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 de Sociedad Concesionaria Autopista San Antonio-Santiago S.A. han sido preparados de acuerdo con NIC 34 "Información Financiera Intermedia" incorporada en las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF") emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad de la Administración de Sociedad Concesionaria Autopista San Antonio-Santiago S.A. La preparación de los estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectan los montos reportados de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período reportado. Estas estimaciones están basadas en el mejor saber de la Administración sobre los montos reportados, eventos o acciones (Nota 5).

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2025 y aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan en estos estados financieros.

a) Período cubierto

Los presentes estados financieros de Sociedad Concesionaria Autopista San Antonio - Santiago S.A. comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los estados de resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio y los estados de flujos de efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

b) Moneda funcional

Los estados financieros son presentados en pesos chilenos que es la moneda funcional del ambiente económico principal en que la Sociedad opera según lo establece la Norma Internacional de Contabilidad 21 (en adelante NIC 21). Todos los valores se presentan en miles de pesos, excepto cuando se indique otra cosa.

c) Bases de conversión

Al cierre del período los activos y pasivos en unidades de fomento han sido expresados en moneda corriente, utilizando el valor de \$39.727,96 por 1 UF al 31 de diciembre de 2025 (\$38.416,69 por 1 UF al 31 de diciembre de 2024)

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA SAN ANTONIO – SANTIAGO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 2 - Principales políticas contables aplicadas (continuación)**d) Propiedades, plantas y equipo**

Los bienes de propiedades, planta y equipo son registrados a su costo de adquisición.

Los bienes de propiedades, planta y equipo se deprecian según el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos menos el valor residual estimado entre los años de vida útil estimada de los bienes.

El siguiente cuadro muestra las vidas útiles técnicas para las Propiedades, planta y equipo.

Bien	Vida útil (años) mínima	Vida útil (años) máxima
Mobiliario y enseres	2	7
Otras propiedades, planta y equipo	2	5

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad, eficiencia o aumento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor valor de los mismos.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento se imputan a los resultados del período en que se producen.

El beneficio o pérdida en la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el beneficio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en los resultados del período.

e) Otros activos financieros– (Acuerdos de concesión)

La concesión de la Obra se encuentra dentro del alcance de IFRIC 12 "Acuerdos de concesión de servicios". Esta interpretación requiere que la inversión en infraestructura pública no sea contabilizada como propiedad, planta y equipo del operador, sino como un activo financiero, un intangible o un mix de ambos según corresponda.

En la aplicación de la mencionada interpretación, la Administración ha concluido que, dadas las características del acuerdo de concesión, la Sociedad posee un activo bifurcado, cuyo fundamento es el siguiente:

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA SAN ANTONIO – SANTIAGO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

e) Otros activos financieros – (Acuerdos de concesión) (continuación)

i) Otros activos financieros

Según las instrucciones impartidas en la Interpretación de la Norma Internacional de Información Financiera 12 (en adelante "CINIIF"), la Sociedad ha reconocido por la contraprestación de los servicios de construcción un derecho por cobrar, toda vez que la Sociedad tiene un derecho contractual incondicional a recibir del concedente efectivo u otro activo financiero (pago final), cuyo valor descontado a una tasa de riesgo para este tipo de instrumentos es equivalente a un porcentaje del costo total estimado de la construcción total de la obra, lo que incluye la inversión en todos los sectores y subsectores de la concesión, así como la implementación de puntos de cobro telemáticos.

En consideración a la duración de este pago y a que lo paga el Estado de Chile, la tasa utilizada para descontarlo es la tasa BCU del 21 de noviembre de 2022 a 10 años, y cuyo valor asciende a 1,70%. Esta tasa es utilizada exclusivamente para realizar la evaluación inicial en que se determina que porcentaje del costo total estimado de la construcción de la obra será cubierto por este pago final. Posteriormente la Sociedad reconocerá como activo todos aquellos desembolsos efectuados por concepto de construcción de la obra en proporción al porcentaje antes indicado, y de acuerdo con la NIIF9 reconocerá intereses por la cuenta por cobrar con abono en resultado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

ii) Activos Intangibles distintos de la plusvalía

La Sociedad registra sus activos intangibles de acuerdo con el modelo del costo según lo definido en NIC 38, un porcentaje del costo total estimado de la construcción de la obra, porcentaje que corresponde al costo total estimado de la obra que no será cubierto por el Activo Financiero (pago final) determinado según lo indicado en la letra i) anterior, y que se reconoce por el derecho que tiene la Sociedad a cobrar a los usuarios por el uso de la infraestructura. Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su costo de adquisición y posteriormente, se valorizan a su costo menos la amortización y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Para amortizar el activo intangible la Sociedad utilizará el método de los ingresos, pues el plazo de la concesión está asociado a un Ingreso Total de la Concesión (ITC) al que el licitante postuló en su oferta económica, el que se ha estimado recaudar en un período inferior al plazo máximo de la concesión establecido en las Bases de Licitación.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA SAN ANTONIO – SANTIAGO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 2 - Principales políticas contables aplicadas (continuación)**f) Instrumentos financieros****i) Activos financieros****Clasificación y medición**

La Sociedad mide inicialmente un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se encuentra al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción.

Los instrumentos financieros se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados, el costo amortizado o el valor razonable a través de otro resultado integral. La clasificación se basa en dos criterios: el modelo de negocio de la Sociedad para administrar los activos; y si los flujos de efectivo contractuales de los instrumentos representan únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto principal pendiente.

La clasificación y medición de los activos financieros de la Sociedad son los siguientes:

- Instrumentos de deuda a costo amortizado para activos financieros que se mantienen dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos financieros a fin de recolectar flujos de efectivo contractuales. Esta categoría incluye las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, y los préstamos incluidos en activos no corrientes.

Otros activos financieros se clasifican y, posteriormente, se miden de la siguiente manera:

- Instrumentos de capital en otro resultado integral, sin reciclaje de ganancias o pérdidas a resultados en el momento de su realización. Esta categoría solo incluye los instrumentos de capital, que la Sociedad tiene la intención de mantener en el futuro previsible y que la Sociedad ha elegido irrevocablemente para clasificarlos en el reconocimiento inicial o la transición. La Sociedad clasifica sus instrumentos de patrimonio no cotizados como instrumentos de patrimonio en otro resultado integral.

Nota 2 - Principales políticas contables aplicadas (continuación)

f) Instrumentos financieros (continuación)

ii) Pasivos financieros

Clasificación y medición

La Sociedad mide inicialmente un pasivo financiero a su valor razonable, más o menos los costos de transacción y medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses en el resultado de la Sociedad.

iii) Deterioro

El modelo de deterioro de valor de NIIF 9 se basa en pérdidas crediticias esperadas. Esto significa que los deterioros se registran, con carácter general, de forma anticipada.

El modelo de deterioro se aplica a los activos financieros medidos a costo amortizado. Las provisiones por deterioro se miden en base a:

- Las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses, o
- Las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo, si en la fecha de presentación de los estados financieros se produjera un aumento significativo en el riesgo crediticio de un instrumento financiero, desde el reconocimiento inicial.

La norma permite aplicar un enfoque simplificado para cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales o cuentas por cobrar por arrendamientos, de modo que el deterioro se registre siempre en referencia a las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo. La Sociedad eligió aplicar esta política para los activos financieros señalados.

Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros valorizados al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectivo original del instrumento.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA SAN ANTONIO – SANTIAGO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 2 - Principales políticas contables aplicadas (continuación)**g) Impuesto a la renta e impuestos diferidos****i) Impuesto a la renta**

Los activos y pasivos tributarios son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a las autoridades tributarias para cada ejercicio, y han sido determinados sobre la base de la renta líquida imponible de primera categoría calculada de acuerdo con las normas tributarias vigentes menos los respectivos pagos provisionales enterados a cuenta del impuesto a pagar. Las tasas de impuesto y las leyes tributarias usadas para computar el monto son del 27% para los años 2025 y 2024, promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

ii) Impuestos diferidos

Los activos y pasivos por impuesto diferido son determinados sobre la base de las diferencias temporarias entre sus valores contables y sus valores tributarios, y son medidos a las tasas de impuesto que se espera sean aplicables en el período en el cual el activo es realizado o el pasivo es liquidado, según lo indicado en la NIC 12.

h) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, y es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación y se pueda hacer una estimación confiable del monto de la obligación.

Cuando la Sociedad espera que parte o toda la provisión sea reembolsada (por ejemplo, vía un contrato de seguro), el reembolso es reconocido como un activo separado. El gasto relacionado con cualquier provisión es presentado en el estado de resultados neto de cualquier reembolso. Si el efecto del valor en el tiempo del dinero es material, las provisiones son descontadas usando una tasa actual antes de impuesto que refleje los riesgos específicos del pasivo. Cuando se usa una tasa de descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un costo financiero.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA SAN ANTONIO – SANTIAGO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 2 - Principales políticas contables aplicadas (continuación)

h) Provisiones (continuación)

La Sociedad ha constituido una provisión para grandes reparaciones de la obra preexistente que deberá realizar en períodos específicos en el plazo de construcción de la obra en concesión con el objeto de mantenerla con los mismos estándares de calidad exigidos por las bases de licitación cuando se puso en servicio. Esta provisión se valoriza por el valor estimado de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación en los distintos períodos en que se realizarán las reparaciones usando la mejor estimación de la Sociedad. Estas estimaciones son determinadas mediante un estudio realizado para la oferta del licitante, en que se establece el valor estimado de los desembolsos y los períodos en que se realizarán las reparaciones. Las valoraciones se realizan en UF y se distribuyen linealmente desde la fecha de su registro inicial hasta el momento en que se estima se realizará dicha reparación. Debido al valor temporal del dinero, el importe de las provisiones será objeto de descuento cuando el efecto de hacerlo resulte significativo.

i) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la Sociedad durante el período, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio total que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos.

La Sociedad mide los ingresos de actividades ordinarias del contrato de concesión por el valor razonable de la contraprestación recibida y los costos del contrato deben comprender todos aquellos costos que se relacionen directamente con el contrato específico. Cuando el resultado de un contrato puede ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias y los costos asociados con el mismo deben ser reconocidos en resultados como tales, con referencia al estado de terminación o grado de avance de la actividad producida por el contrato en la fecha de cierre de los estados financieros.

La Sociedad analiza y toma en consideración todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar cada paso del modelo establecido por NIIF 15 a los contratos con sus clientes: (i) identificación del contrato, (ii) identificar obligaciones de desempeño, (iii) determinar el precio de la transacción, (iv) asignar el precio, y (v) reconocer el ingreso. Además, la Sociedad también evalúa la existencia de costos incrementales de la obtención de un contrato y los costos directamente relacionados con el cumplimiento de un contrato.

De acuerdo con lo anterior, las obligaciones de desempeño que emanan de las bases de licitación son los servicios de mejora a la obra Autopista San Antonio-Santiago y la operación y mantención de la ruta, sujetos a cobros efectuados por la Sociedad a lo largo de la concesión y al derecho de pago final por concepto de valor residual de las obras de la concesión. Por una parte, con respecto al devengo de los servicios de mejora, operación y mantenimiento, la Sociedad reconoce el ingreso al momento en el que el usuario pasa por la autopista, como devengo de ingresos de explotación. Por otra parte, respecto a los servicios de mejora que son cobrados por la Sociedad en parte por el derecho al pago final, la Sociedad reconoce un interés

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA SAN ANTONIO – SANTIAGO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 2 - Principales políticas contables aplicadas (continuación)

i) Reconocimiento de ingresos (continuación)

por el componente de financiamiento del proyecto, el cual se determina utilizando el método de tasa efectiva para activos financieros.

Los servicios de construcción derivados de las bases de licitación se registran como un ingreso a lo largo del tiempo y en medida al grado de avance de las obras, capitalizándose en su respectivo porcentaje al activo bifurcado.

Los servicios provenientes de estaciones de servicios de combustible, así como también los servicios de alimentación y bebida son reconocidos a lo largo del tiempo, devengándose al momento del cumplimiento de este servicio.

j) Ingresos y gastos financieros

Los ingresos financieros están compuestos por intereses generados en inversiones en fondos mutuos medidos a valor razonable e inversiones en depósitos a plazo.

Los gastos financieros reflejan el gasto por intereses de deudas determinado de acuerdo con su costo amortizado.

k) Efectivo y equivalente al efectivo

Se incluyen dentro de este rubro aquellas inversiones de corto plazo menores a 90 días, tales como fondos mutuos, el efectivo en caja y el efectivo depositado en la cuenta corriente del banco de la Sociedad y riesgo mínimo de pérdida significativa de valor. Estas partidas se registran a su costo histórico, más los intereses devengados, los que no difiere significativamente de su valor de realización.

l) Capital

Las acciones ordinarias suscritas y pagadas se clasifican como capital. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción de los flujos obtenidos por la colocación de acciones.

m) Política de dividendo

Según lo requiere la Ley de Sociedades Anónimas, a menos que, de otro modo, lo decida un voto unánime de los tenedores de las acciones emitidas y suscritas, una Sociedad Anónima debe distribuir un dividendo mínimo de un 30% de su utilidad neta del ejercicio, excepto en el caso que la Sociedad posea pérdidas no absorbidas de años anteriores.

De acuerdo con el contrato de financiamiento, la Sociedad Concesionaria debe cumplir con las condiciones establecidas de pagos restringidos previstas en dicho contrato. Por lo anterior y de

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA SAN ANTONIO – SANTIAGO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 2 - Principales políticas contables aplicadas (continuación)

m) Política de dividendo (continuación)

acuerdo con las cláusulas del contrato de financiamiento al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se han distribuido dividendos, la empresa se encuentra en pleno cumplimiento de las condiciones que le permiten ejercer el derecho.

n) Arrendamientos financieros

De acuerdo con la NIIF 16, la Sociedad evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento, reconociendo (en caso de que aplique), un activo por derecho de uso y un correspondiente pasivo por arrendamiento con respecto a todos los acuerdos de arrendamiento en los cuales es el arrendatario, excepto por arrendamientos de corto plazo (definidos como un arrendamiento con un plazo de arriendo entre 24 y 48 meses). Para estos arrendamientos, la Sociedad reconoce los pagos de arrendamiento como un costo operacional sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón de tiempo en el cual los beneficios económicos de los activos arrendados son consumidos. El pasivo por arrendamiento es inicialmente medido al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados a la fecha de comienzo, descontados usando la tasa implícita en el arrendamiento. Si esta tasa no puede determinarse fácilmente, la Sociedad utiliza la tasa incremental por préstamos. El pasivo por arrendamiento es presentado como "arrendamientos" dentro del rubro Pasivos por arrendamiento (nota 13). El pasivo por arrendamiento es posteriormente medido incrementado el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento y reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamientos realizados.

La Sociedad remide el pasivo por arrendamiento (y realiza los correspondientes ajustes al activo por derecho de uso respectivo) cuando:

- Se produce un cambio en el plazo del arrendamiento o cuando se produzca un cambio en la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos de arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.
- Se produce un cambio en los pagos por arrendamiento futuros procedente de un cambio en un índice o una tasa usados para determinar esos pagos o se produzca un cambio en el pago esperado bajo una garantía de valor residual, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando la tasa de descuento inicial (a menos que los pagos por arrendamiento cambien debido a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se utiliza una tasa de descuento revisada).

Se modifica un contrato de arrendamiento y esa modificación no se contabiliza como un arrendamiento por separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada. La Sociedad no realizó ninguno de tales cambios durante todos los períodos presentados. Los activos por derecho de uso comprenden el importe de la medición inicial del pasivo por

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA SAN ANTONIO – SANTIAGO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 2 - Principales políticas contables aplicadas (continuación)**n) Arrendamientos financieros (continuación)**

arrendamiento, los pagos por arrendamiento realizados antes o a contar de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos y cualesquiera costos directos iniciales incurridas. Los activos por derecho a uso son posteriormente medidos al costo menos depreciación y pérdidas acumuladas por deterioro de valor. Cuando la Sociedad incurre en una obligación por costos para desmantelar o remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, una provisión es reconocida y medida en conformidad con NIC 37. Los costos son incluidos en el correspondiente activo por derecho de uso, a menos que esos costos sean incurridos para producir existencias. Los activos por derecho de uso son depreciados durante el período menor entre el plazo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Sociedad espera ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso es depreciado durante la vida útil del activo subyacente. La depreciación se realiza desde la fecha de comienzo del arrendamiento. Los activos por derecho de uso son presentados como "Arrendamientos" en el rubro "Activos por derecho de uso". La Sociedad aplica NIC 36 para determinar si un activo por derecho de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política contable de "Propiedades, planta y equipos".

Los pagos variables por arrendamiento que no dependen de un índice o una tasa no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso. Los pagos variables son reconocidos como un gasto en el período en el cual ocurre el evento o condición que origina tales pagos y son incluidos en el rubro "Otros gastos por naturaleza", en el ítem arrendamiento. como una solución práctica, NIIF 16 permite a un arrendatario no separar los componentes que no son arrendamiento, y en su lugar contabilizar para cualquier arrendamiento y asociados componentes que no son arrendamientos como un solo acuerdo. La Sociedad no ha utilizado esta solución práctica.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA SAN ANTONIO – SANTIAGO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 3 - Nuevos pronunciamientos contables

3.1) Normas, interpretaciones y enmiendas obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2025.

Modificaciones a la NIC 21 – Ausencia de convertibilidad. Publicada en agosto de 2023, esta modificación afecta a una entidad que tiene una transacción u operación en una moneda extranjera que no es convertible en otra moneda para un propósito específico a la fecha de medición. Una moneda es convertible en otra cuando existe la posibilidad de obtener la otra moneda (con un retraso administrativo normal), y la transacción se lleva a cabo a través de un mercado o mecanismo de convertibilidad que crea derechos y obligaciones exigibles. La presente modificación establece los lineamientos que seguir, para determinar el tipo de cambio a utilizar en situaciones de ausencia de convertibilidad como la mencionada. Se permite la adopción anticipada.

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

3.2) Normas, interpretaciones y enmiendas, cuya aplicación aun no es obligatoria, para las cuales no se han efectuado adopción anticipada

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<p>Modificación a NIIF 9 y NIIF 7 - Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros. Publicada en mayo de 2024, esta modificación busca:</p> <ul style="list-style-type: none">• Aclarar los requisitos para el momento de reconocimiento y baja en cuentas de algunos activos y pasivos financieros, con una nueva excepción para algunos pasivos financieros liquidados a través de un sistema de transferencia electrónica de efectivo;• Aclarar y agregar más orientación para evaluar si un activo financiero cumple con el criterio únicamente pago de principal e intereses (SPPI);• Agregar nuevas revelaciones para ciertos instrumentos con términos contractuales que pueden cambiar los flujos de efectivo (como algunos instrumentos con características vinculadas al logro de objetivos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG));• Realizar actualizaciones de las revelaciones de los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVOCI).	01/01/2026
<p>Mejoras anuales a las normas NIIF – Volumen 11. Las siguientes mejoras se publicaron en julio de 2024:</p> <ul style="list-style-type: none">• NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera. Fueron mejoradas algunas referencias cruzadas a	01/01/2026

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA SAN ANTONIO – SANTIAGO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 3 - Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

- NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar. En relación con las revelaciones sobre resultados provenientes por baja de activos financieros donde exista involucración continua, se incorpora una referencia a NIIF13 con el objetivo de revelar si existen inputs no observables significativos que impactaron el valor razonable, y por ende, parte del resultado de la baja.
- NIIF 9 Instrumentos financieros. Fue enmendada una referencia sobre la medición inicial de las cuentas por cobrar eliminando el concepto de precio de la transacción.
- NIIF 10 Estados Financieros Consolidados. Se incorporan algunas mejoras en la descripción de la evaluación de control cuando existen "agentes de facto".
- NIC 7 Estado de flujos de efectivo. Fue enmendada una referencia en el párrafo 37 en relación con el concepto de "método de participación" eliminando la referencia al "método del costo"

Modificación a NIIF 9 y NIIF 7: Contratos que hacen referencia a la electricidad que depende de la naturaleza. Publicada en diciembre de 2024. Esta modificación incluye:

01/01/2026

- Aclarar la aplicación de los requisitos de "uso propio";
- Permitir la contabilidad de cobertura si estos contratos se utilizan como instrumentos de cobertura; y
- Requisitos de divulgación para permitir que los inversores comprendan el efecto de estos contratos en el desempeño financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

NIIF 18 Presentación y revelación en estados financieros. Publicada en abril de 2024. Esta es la nueva norma sobre presentación y revelación en los estados financieros, con un enfoque en actualizaciones del estado de resultados. Los nuevos conceptos clave introducidos en la NIIF 18 se relacionan con:

01/01/2027

- la estructura del estado de resultados;
- revelaciones requeridas en los estados financieros para ciertas medidas de desempeño de pérdidas o ganancias que se informan fuera de los estados financieros de una entidad (es decir, medidas de desempeño definidas por la administración); y
- Principios mejorados sobre agregación y desagregación que se aplican a los estados financieros principales y a las notas en general.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA SAN ANTONIO – SANTIAGO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 3 - Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

NIIF 19 subsidiarias que no son de interés público: Revelaciones. Publicada en mayo de 2024, y enmendada en agosto de 2025. Esta nueva norma y su modificación se aplica en conjunto con los requisitos de otras Normas de Contabilidad NIIF. Una subsidiaria elegible, aplica los requisitos de revelación, excepto los requisitos de divulgación, y en su lugar, puede aplicar los requisitos de divulgación reducidos de la NIIF 19. Los requisitos de divulgación reducidos de la NIIF 19 equilibran las necesidades de información de los usuarios de los estados financieros de las subsidiarias elegibles con ahorros de costos para los preparadores.

01/01/2027

La NIIF 19 es una norma voluntaria para subsidiarias elegibles.

Una filial es elegible si:

- no tiene responsabilidad pública; y
- tiene una matriz última o intermedia que produce estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las Normas de Contabilidad NIIF.

Las modificaciones a la NIIF 19 ayudan a las subsidiarias elegibles reduciendo los requisitos de revelación para las Normas y enmiendas emitidas entre febrero de 2021 y mayo de 2024, específicamente:

01/01/2027

- NIIF 18 Presentación y Revelación en los Estados Financieros;
- Acuerdos de Financiamiento con Proveedores (Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7);
- Reforma Fiscal Internacional—Reglas Modelo del Pilar Dos (Modificaciones a la NIC 12);
- Falta de Intercambiabilidad (Modificaciones a la NIC 21); y
- Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7).

Modificación a la NIC 21 - Conversión a una Moneda de Presentación Hiperinflacionaria. Publicada en noviembre de 2025. Estas modificaciones de alcance limitado especifican los procedimientos de Conversión para una entidad cuya moneda de presentación corresponde a una economía hiperinflacionaria. La entidad aplica las modificaciones si:

01/01/2027

- Su moneda funcional pertenece a una economía no hiperinflacionaria y está traduciendo sus resultados y posición financiera a la moneda de una economía hiperinflacionaria; o
- Está Convirtiendo a la moneda de una economía hiperinflacionaria los resultados y posición financiera de una operación extranjera cuya moneda funcional pertenece a una economía no hiperinflacionaria.

El objetivo de las modificaciones es mejorar la utilidad de la información resultante de manera rentable. Desarrolladas en respuesta a comentarios de los interesados, se espera que estas modificaciones reduzcan la

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA SAN ANTONIO – SANTIAGO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 3 - Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

diversidad en la práctica y proporcionen una base más clara para la presentación de información en una moneda hiperinflacionaria.

Modificaciones a los Ejemplos Ilustrativos sobre NIIF 7, NIIF 18, NIC 1, NIC 8, NIC 36 y NIC 37 – Revelaciones sobre Incertidumbres en los Estados Financieros. Publicada en noviembre de 2025.

Estas modificaciones incluyen ejemplos que ilustran cómo una entidad aplica los requisitos de las Normas Internacionales de Información Financiera para revelar los efectos de las incertidumbres en sus estados financieros.

01-01-2027

Los ejemplos no añaden ni modifican los requisitos de las Normas Internacionales de Información Financiera y, por lo tanto, no existen requisitos de transición. En su lugar, estos ejemplos acompañarán a las respectivas Normas de Contabilidad NIIF a las que se relacionan.

La administración de la Sociedad estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad en el período de su primera aplicación.

Nota 4 - Gestión de riesgos financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sociedad está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, como consecuencia, sus resultados.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sociedad, así como una descripción de las medidas adoptadas por la Sociedad para su mitigación.

Riesgo de mercado

Se refiere a la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado, principalmente macroeconómicas tales como tasa de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precios, produzcan pérdidas económicas, debido a la desvalorización de los flujos o activos o a la valorización de pasivos, que puedan indexarse a dichas variables.

a) Riesgo de tasa de interés

La tasa está indexada al valor presente de las obligaciones por pagar al Estado de acuerdo con lo establecido en las Bases de Licitación (ver nota 25) y de las mantenciones de la obra preexistente, la tasa de interés es fija desde el origen de la obligación con el MOP.

Las variaciones de las tasas de interés modifican el valor de aquellos activos y pasivos que devengan una tasa de interés, la sociedad definió que su financiamiento serio a largo plazo a

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA SAN ANTONIO – SANTIAGO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 4 - Gestión de riesgos financieros (continuación)

través de la suscripción de un contrato de financiamiento con los acreedores BTG Pactual Chile, Banco Internacional, el importe de este financiamiento es un total de UF 1.500.000,00 y que será dispuesto en pesos chilenos al tipo de cambio de la UF de la fecha de cada disposición.

Escenario Deuda Tasa Interés Fija	Tasa -1% M\$	Tasa Cierre M\$	Tasa +1% M\$
al 31-12-2025 (Nota 24)	420.028	552.030	716.419
Efecto en Resultado	132.002	-	(164.389)

Escenario Deuda Tasa Interés Fija	Tasa -1% M\$	Tasa Cierre M\$	Tasa +1% M\$
al 31-12-2024 (Nota 24)	444.065	599.332	754.600
Efecto en Resultado	155.268	-	(155.268)

b) Riesgo de tipo de cambio

Los pagos en UF son la principal operación que puede verse afectada por la fluctuación del IPC sin embargo las tarifas que se cobran a los usuarios de la autopista son reajustadas anualmente por la variación del IPC, por lo que el efecto de la pérdida producto del reajuste de la deuda en UF se compensa con el beneficio del reajuste de las tarifas.

La Sociedad Concesionaria registra obligaciones financieras con el MOP por UF 5.928.837,73 a la fecha de cierre de los estados financieros referidos al 31 de diciembre de 2025.

La Sociedad Concesionaria registra obligaciones financieras con el MOP por UF 7.200.158,20 a la fecha de cierre de los estados financieros referidos al 31 de diciembre de 2024.

c) Riesgo de tráfico vehicular

Los ingresos de la concesión corresponden a los ingresos por tráfico. El tráfico está principalmente vinculado al crecimiento de la economía y al precio del peaje con relación a las rutas competitivas. Las estimaciones de crecimiento son conservadoras.

Los ingresos estimados de recaudar durante el plazo de la concesión se han calculado sobre la base de los ingresos efectivamente recaudados durante 20 años en que la Concesionaria fue operada por el anterior concesionario. También se contempla la modificación del sistema de cobro de peajes, pasando de un sistema mixto de cobro manual y TAG a un cobro 100% TAG.

No existe competencia relevante que pueda afectar significativamente los flujos del tramo concesionado. La concesionaria estima que los ingresos por peajes se mantendrán estables (crecientes) hasta el término de la concesión, de acuerdo con las proyecciones realizadas.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA SAN ANTONIO – SANTIAGO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 4 - Gestión de riesgos financieros (continuación)

d) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito hace referencia a la incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas por contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales de cobro por parte de la Sociedad Concesionaria. Al respecto cabe destacar que Sociedad Concesionaria Autopista San Antonio-Santiago S.A. cobrará sus ingresos mediante un sistema mixto de peaje manual y TAG hasta el 6 de mayo de 2024. A partir de dicha fecha, el cobro de peajes se debe realizar únicamente mediante la Tecnología de Cobro de Peaje Electrónico Free Flow, por lo que a partir de dicha fecha el cobro de los ingresos a los usuarios que utilizan el servicio será diferido, donde aumentarán los riesgos de incobrabilidad. El control del ITC se calcula en base a los ingresos por peajes devengados.

La máxima exposición de la Sociedad al riesgo de crédito corresponde al valor libro de los activos financieros.

e) Riesgo de liquidez

Para cumplir con los requerimientos de corto plazo, esto es el capital de trabajo necesario para su operación y el pago de sus compromisos financieros de corto plazo, la Sociedad mantiene disponibilidades de recursos en instrumentos financieros de rápida liquidación. Además, la Gerencia de Finanzas monitorea permanentemente las proyecciones de caja de la Sociedad basándose en las proyecciones de Flujos de Caja y de su Plan Económico Financiero elaborado para toda la vida del proyecto.

En este contexto, de acuerdo con los actuales compromisos existentes con los acreedores, los requerimientos de caja para cubrir los pasivos financieros clasificados por tiempo de maduración presentes en el estado de situación financiera son los siguientes:

Vencimiento pasivo financieros al 31 de diciembre de 2025	Menor a un año M\$	Entre un año y tres años M\$	Mas de tres años M\$	Total M\$
Cuentas por pagar entidades relacionadas	964.438	-	752.294	1.716.732
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	42.397.464	66.056.763	129.666.799	238.121.026
Pasivos financieros por préstamos	18.429.612	35.332.819	-	53.762.431
Totales	61.791.514	101.389.582	130.419.093	293.600.189

Vencimiento pasivo financieros al 31 de diciembre de 2024	Menor a un año M\$	Entre un año y tres años M\$	Mas de tres años M\$	Total M\$
Cuentas por pagar entidades relacionadas	588.063	-	564.844	1.152.907
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	46.625.814	73.790.242	137.161.490	257.577.546
Pasivos financieros por préstamos	12.124.338	45.029.196	-	57.153.534
Totales	59.338.215	118.819.438	137.726.334	315.883.987

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA SAN ANTONIO – SANTIAGO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 4 - Gestión de riesgos financieros (continuación)

f) Riesgo de regulación tarifaria

El riesgo tarifario está controlado, por cuanto el sistema de tarifas de peajes y los montos de estas, fueron establecidas en las Bases de Licitación, las que contemplan los mecanismos adecuados de actualización y reajustabilidad de tarifas.

g) Riesgos catastróficos

Los riesgos catastróficos están cubiertos con amplias coberturas por medio de las pólizas pertinentes.

Nota 5 – Juicios y criterios de la administración

En la elaboración de los estados financieros de la Sociedad Concesionaria se requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectarán los montos a reportar de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período de reporte. La Administración de la Sociedad, necesariamente efectúa juicios y estimaciones que tienen un efecto sobre las cifras presentadas en los estados financieros. Cambios en estos supuestos o estimaciones podrían tener un impacto en los estados financieros. Al 31 de diciembre 2025 existen juicios o estimaciones que podrían tener un efecto sobre las cifras presentadas en los estados financieros:

- a) Impuestos diferidos: El reconocimiento de impuestos diferidos se registran de acuerdo con las normas establecidas en NIC 12, originándose por diferencias temporarias en la base contable y tributaria de activos y pasivos. Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporaria o pérdida tributaria de arrastre pueda ser utilizada. Un pasivo por impuestos diferidos se reconocerá siempre, salvo en determinadas circunstancias que se describen en la NIC 12.

Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de presentación y son reducidos en la medida que no es probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

- b) Deterioro de activos: La Sociedad determinada en cada fecha de presentación si ha habido un incremento de forma significativa del riesgo crediticio de las cuentas por cobrar. Esta evaluación permite que la sociedad actualice en cada fecha de presentación los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial.

La Sociedad utiliza el enfoque simplificado para determinar la corrección de valor de las pérdidas crediticias esperadas. Se basa en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la concesión precedente, así como también el comportamiento de los flujos que han tenido lugar desde el inicio de concesión a la fecha, ajustada por factores prospectivos específicos para los deudores y el entorno económico.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA SAN ANTONIO – SANTIAGO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 5 – Juicios y criterios de la administración (continuación)

- c) **Medición de activos intangibles bajo CINIIF 12:** Los activos intangibles generados por la aplicación de la CINIIF 12 son reconocidos inicialmente al costo. Las incorporaciones posteriores también son registradas al costo y su amortización se efectúa por el método del ingreso de acuerdo con lo indicado en la nota 2 e) ii). En cada fecha de presentación, la Sociedad evalúa la proyección de ingresos hasta el fin de concesión, para determinar la estimación más razonable que se utiliza para el método de amortización de los activos intangibles.
- d) **El importe de determinadas provisiones:** La Sociedad mantiene provisiones por mantenciones mayores de acuerdo con los requerimientos en las bases de licitación. Estas mantenciones se determinan y agrupan conforme ciclos de mantención y su relación respecto la obra preexistente y la nueva obra. Para cada provisión por mantención mayor se utiliza una tasa de descuento de mercado.

Nota 6 - Efectivo y equivalentes al efectivo

El detalle de efectivo y equivalentes al efectivo corrientes al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Moneda	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Bancos	CLP	1.935.087	1.408.089
Depósitos a plazo (1)	CLP	33.135.516	-
Fondos mutuos (2)	CLP	3.646.890	3.386.878
Totales		38.717.493	4.794.967

(1) Los depósitos a plazo vigentes al 31-12-2025 fueron suscritos con Banco BTG Pactual Chile, cuyo vencimiento es a menos de 90 días con una tasa de interés promedio mensual de 0,3242%.

Banco	Fecha origen	Moneda	Fecha vencimiento	Monto Capital M\$	Intereses devengados	Saldo M\$
BTG Pactual	24-11-2025	CLP	23-02-2026	33.000.000	135.516	33.135.516
Total				33.000.000	135.516	33.135.516

Los saldos de efectivos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no tienen restricciones de uso.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA SAN ANTONIO – SANTIAGO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 6 - Efectivo y equivalentes al efectivo (continuación)

(2) El detalle de los fondos mutuos al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

Nombre Fondo	Serie	Cantidad Cuotas	Moneda	Valor Cuota	31-12-2025 M\$
Fondo Mutuo Itaú Select	SERIE F5	119.817,5903	CLP	2.554,8396	306.115
Fondo Solvente Estado	SERIE I	72.061,6874	CLP	2.324,3936	167.500
Fondo Mutuo BCI Competitivo	SERIE AP	887,8735	CLP	37.138,9810	32.975
Fondo Mutuo Corporativa Santander	MM Corp.	820.988,9763	CLP	1.519,5591	1.247.541
Fondo Mutuo Corporativa Santander	MM Corp.	193,2259	CLP	1.898,3545	367
Fondo Mutuo Banco Internacional	BI Liquidez	1.365.912,2157	CLP	1.385,4420	1.892.392
Total					3.646.890

El detalle de los fondos mutuos al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Nombre Fondo	Serie	Cantidad Cuotas	Moneda	Valor Cuota	31-12-2024 M\$
Fondo Mutuo Itaú Select	SERIE F5	528.302,4857	CLP	2.436,5053	1.287.307
Fondo Solvente Estado	SERIE I	762.537,4747	CLP	1.642,3379	1.252.344
Fondo Mutuo BCI Competitivo	SERIE AP	23.742,3528	CLP	35.684,1975	847.227
Total					3.386.878

Nota 7 - Otros activos no financieros

El detalle de otros activos no financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Otros Activos no Financieros, Corrientes	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Remanente IVA crédito fiscal	6.262.303	4.499.370
Gastos anticipados (1)	851.985	842.068
Totales	7.114.288	5.341.438

(1) Corresponde principalmente a pólizas de seguro activadas por los conceptos de responsabilidad civil, riesgos especiales, todo riesgo, actos terroristas y pólizas de garantía, los cuales se amortizan cada mes según la vigencia de cada póliza. Las compañías de seguros contratadas son Avía, Chubb y Southbridge.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA SAN ANTONIO – SANTIAGO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 8 - Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

a) El detalle de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Cientes (1)	2.595.208	2.062.576
Cientes cobrables (2)	11.137.360	8.316.713
Cientes por peajes TAG (3)	45.707.137	40.096.646
Cientes por peajes repactados (4)	353.559	1.518.108
Retenciones por garantías	74.711	81.351
Deudores varios (5)	1.675.222	75.127
Menos deterioro por clientes	(33.477.732)	(17.248.078)
Totales	28.065.465	34.902.443

- (1) El saldo de la cuenta cliente al 31 de diciembre de 2025 y 2024 corresponde principalmente al reconocimiento de la deuda que tiene MOP con la Sociedad por el IVA de facturas emitidas por conceptos de IVA de explotación y construcción (IVA construcción periodo de mayo a agosto 2025).
- (2) El saldo de la cuenta cliente cobrables al 31 de diciembre de 2025 y 2024 corresponde principalmente al reconocimiento de los ingresos devengados pendientes de facturar.
- (3) El saldo de la cuenta clientes por peajes Tag al 31 de diciembre de 2025 y 2024 corresponde principalmente a los clientes facturados pendientes de recaudar.
- (4) El saldo de la cuenta clientes por peajes repactados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 corresponde a los documentos facturados no pagados y repactados en cuotas con la Sociedad Concesionaria.
- (5) El saldo de la cuenta deudores varios corresponden a una cuenta por finiquito de indemnización lluvias año 2024, N° de siniestro 13-456603 monto por M\$1.658.329.-, más el monto por boletas de garantías ascienden a M\$ 74.711.

Estratificación de la cartera al 31 de diciembre de 2025:

	31-12-2025							
	< a 3 Meses M\$	3 a 6 Meses M\$	6 a 9 Meses M\$	9 a 12 Meses M\$	12 a 18 Meses M\$	18 a 24 Meses M\$	> a 24 Meses M\$	Total M\$
	Cientes	2.595.208	-	-	-	-	-	-
Cientes cobrables	3.485.774	1.464.758	1.355.547	1.050.415	1.558.584	1.754.754	467.528	11.137.360
Cientes por peajes TAG	11.144.147	5.485.454	3.455.785	4.567.544	7.375.185	7.578.747	6.100.274	45.707.136
Cientes por peajes repactados	65.381	15.636	47.765	42.272	182.505	-	-	353.559
Cientes retenciones por garantías	74.711	-	-	-	-	-	-	74.711
Deudores varios	1.686.271	35.483	-	-	-	-	-	1.721.754
Totales	19.051.492	7.001.331	4.859.097	5.660.231	9.116.274	9.333.501	6.567.802	61.589.728

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA SAN ANTONIO – SANTIAGO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 8 - Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (continuación)

Estratificación de la cartera al 31 de diciembre de 2024:

31-12-2024								
	< a 3 Meses M\$	3 a 6 Meses M\$	6 a 9 Meses M\$	9 a 12 Meses M\$	12 a 18 Meses M\$	18 a 24 Meses M\$	> a 24 Meses M\$	Total M\$
Clientes	2.062.576	-	-	-	-	-	-	2.062.576
Clientes cobrables	8.316.713	-	-	-	-	-	-	8.316.713
Clientes por peajes TAG	11.809.421	5.172.446	4.390.730	3.603.374	6.174.088	4.864.452	4.082.135	40.096.646
Clientes por peajes repactados	578.472	495.347	224.405	158.299	61.585	-	-	1.518.108
Clientes retenciones por garantías	9.048	8.601	222	2.594	-	-	60.886	81.351
Deudores varios	74.152	66	-	21	-	-	888	75.127
Totales	22.850.382	5.676.460	4.615.357	3.764.288	6.235.673	4.864.452	4.143.909	52.150.521

b) Movimientos provisión deterioro.

Los movimientos del deterioro de valor de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son los siguientes:

	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Saldo inicial	17.248.078	1.353.059
Aumento por deterioro reconocido en resultado (nota 21)	27.956.211	15.895.019
Castigo incobrable	(11.726.557)	-
Totales	33.477.732	17.248.078

Para efectos del deterioro de la cuenta por cobrar, la pérdida esperada se determina a partir de la evaluación del comportamiento del pago histórico de los clientes y los diversos segmentos que componen la cartera como de información prospectiva existente.

Nota 9 - Saldos y transacciones significativas con entidades relacionadas

a) Documentos y cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, existen los siguientes saldos por cobrar corrientes con empresas relacionadas.

Rut	Entidad	Pais de Origen	Relación	Tipo de Moneda	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
77.102.137-9	Soc. Concesionaria Ruta de la Fruta S.A.	Chile	Accionista común	Pesos	-	13.055
77.630.439-5	Operadora de Sistemas Electronicos SpA. (1)	Chile	Accionista común	UF	566.602	663.225
77.630.439-5	Operadora de Sistemas Electronicos SpA. (2)	Chile	Accionista común	Pesos	880.846	52.664
96.786.880-9	Sacyr Chile S.A. (3)	Chile	Accionista	Pesos	169.696	98.990
76.057.576-3	Sacyr Concesiones Chile SpA. (4)	Chile	Accionista	Pesos	16.800.000	9.800.030
Totales					18.417.144	10.627.964

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA SAN ANTONIO – SANTIAGO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 9 - Saldos y transacciones significativas con entidades relacionadas (continuación)

- (1) Al 31 de diciembre de 2025 el sistema de back office mantiene un total de UF 14.262,03 equivalente a M\$566.604. el saldo al 31 de diciembre de 2024 por los arriendos de sistema back office el monto en UF de 14.259,223 monto equivalente a M\$663.225.-
- (2) Corresponde a notas de cobros por recaudaciones por TAG, y costos asociados a Q-Free, Registro civil, Transbank.
- (3) Al 31 de diciembre de 2025 este monto corresponde a un préstamo mercantil.
- (4) Corresponde a un préstamo mercantil que se otorgó entre los meses de agosto a diciembre de 2024. en noviembre de 2025 se generó un nuevo préstamo mercantil entre Sacyr Concesiones Chile SpA. y Sociedad Concesionaria Autopista San Antonio-Santiago S.A.

b) Documentos y cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, existe el siguiente saldo por cobrar no corriente con empresas relacionadas.

Rut	Entidad	País de Origen	Relación	Concepto	Tipo de Moneda	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
96.786.880-9	Sacyr Chile S.A. (1)	Chile	Accionista	Anticipo	UF	53.777.358	26.003.297
77.630.439-5	Operadora de Sistemas Electrónicos SpA. (2)	Chile	Accionista común	Back Office	UF	59.631	403.636
Totales						53.836.989	26.406.933

- (1) El saldo al 31 de diciembre de 2025 corresponde a anticipos por contrato de ingeniería reajustados por UF, el valor de acumulado a la fecha del presente estado financiero es de UF1.353.640,05.
- (2) Porción largo plazo por la venta del back office por M\$59.634, equivalente a 2 cuotas de UF 750,4854 al 31 de diciembre de 2025 al 31 de diciembre de 2024 el largo plazo por la venta del back office por M\$403.636, equivalente a 14 cuotas de UF 750,4854

El detalle del deterioro de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Movimientos deterioro cuentas por cobrar, no corriente	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Saldo inicial	-	(76.952)
Provisiones reversadas	-	76.952
Saldo final	-	-

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA SAN ANTONIO – SANTIAGO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 9 - Saldos y transacciones significativas con entidades relacionadas (continuación)

c) Documentos y cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, existen los siguientes saldos por pagar corrientes con empresas relacionadas.

Rut	Entidad	país de Origen	Relación	Tipo de Moneda	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
76.057.576-3	Sacyr Concesiones Chile SpA. (1)	Chile	Accionista	Pesos	310.049	45.686
77.630.439-5	Operadora de Sistemas Electronicos SpA. (2)	Chile	Accionista común	Pesos	562.562	401.236
76.125.157-0	Sacyr Operaciones y Servicios S.A. (3)	Chile	Accionista común	Pesos	91.827	141.141
Totales					964.438	588.063

- (1) Los saldos al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 corresponden a la prestación de servicios outsourcing relacionado con apoyo a la gestión financiera, contable, RRHH y legal.
- (2) Servicios de facturación y cobranza prestados por Operadora de Sistemas Electrónicos SpA.
- (3) Combustible camiones y servicios de arriendos maquinarias por Sacyr Operación y Servicios S.A.

d) Documentos y cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corriente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, existen los siguientes saldos por pagar no corrientes con empresas relacionadas.

Rut	Entidad	País de Origen	Relación	Tipo de Moneda	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
76.885.606-0	Sacyr Asesoría y Diseño SpA. (1)	Chile	Accionista común	Pesos	750.983	564.844
96.786.880-9	Sacyr Chile S.A.	Chile	Accionista común	Pesos	1.311	-
Totales					752.294	564.844

- (1) Al 31 de diciembre de 2025 La Sociedad concesionaria mantiene pendiente de pagos retenciones de garantías con Sacyr Asesoría y Diseño SpA. por UF 18.903,16 relacionado con contratos de ingeniería y construcción los cuales serán pagados en la medida que las obras finalicen.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA SAN ANTONIO – SANTIAGO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 9 - Saldos y transacciones significativas con entidades relacionadas (continuación)

e) Transacciones

Las transacciones significativas efectuadas con partes relacionadas durante el período son las siguientes:

Rut	Entidad	Relación	País de Origen	Concepto	Tipo de Moneda	31-12-2025		31-12-2024	
						M\$		M\$	
						Monto	Efectos en resultado (cargo)/abono	Monto	Efectos en resultado (cargo)/abono
76.125.157-0	Sacyr Operación y Servicios S.A.	Accionista común	Chile	Diferencia de peaje	CLP	-	-	4.707	-
76.125.157-0	Sacyr Operación y Servicios S.A.	Accionista común	Chile	Reparación y conservación empresas grupo (Nota 19b)	CLP	460.101	(460.101)	5.903.964	(5.903.964)
76.125.157-0	Sacyr Operación y Servicios S.A.	Accionista común	Chile	Iluminación tercera pista	CLP	-	-	116.100	(116.100)
76.125.157-0	Sacyr Operación y Servicios S.A.	Accionista común	Chile	Reajuste iluminación tercera pista	CLP	-	-	736	736
76.125.157-0	Sacyr Operación y Servicios S.A.	Accionista común	Chile	Anticipo rehabilitación iluminación	CLP	-	-	10.611	-
76.125.157-0	Sacyr Operación y Servicios S.A.	Accionista común	Chile	Gastos por certificación (Nota 19b)	CLP	-	-	611.399	(611.399)
76.885.606-0	Sacyr Asesoría y Diseño SpA.	Accionista común	Chile	Retención EP 3,4,5,6,7,8 y 9 (Nota 4)	CLP	752.294	-	564.844	-
76.885.606-0	Sacyr Asesoría y Diseño SpA.	Accionista común	Chile	Reajuste retención EP	CLP	144.890	(144.890)	18.545	(18.545)
76.885.606-0	Sacyr Asesoría y Diseño SpA.	Accionista común	Chile	Gastos por certificación (Nota 19b)	CLP	6.088.303	(6.088.303)	8.000.000	(8.000.000)

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA SAN ANTONIO – SANTIAGO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 9 - Saldos y transacciones significativas con entidades relacionadas (continuación)

e) Transacciones (continuación)

Rut	Entidad	Relación	País de Origen	Concepto	Tipo de Moneda	31-12-2025		31-12-2024	
						M\$		M\$	
						Monto	Efectos en resultado (cargo)/abono	Monto	Efectos en resultado (cargo)/abono
77.630.439-5	Operadora de Sistemas Electronicos SpA.	Accionista común	Chile	Depositos Clientes TAG	CLP	11.563	-	107.550	-
77.630.439-5	Operadora de Sistemas Electronicos SpA.	Accionista común	Chile	Reajuste venta back office	UF	30.008	30.008	52.679	52.679
77.630.439-5	Operadora de Sistemas Electronicos SpA.	Accionista común	Chile	Venta back office	CLP	-	-	1.606	(1.606)
77.630.439-5	Operadora de Sistemas Electronicos SpA.	Accionista común	Chile	Servicio de facturación y cobranza (Nota 18)	CLP	4.124.235	(4.124.235)	3.452.915	(3.452.915)
76.057.576-3	Sacyr Concesiones Chile SpA.	Accionista	Chile	Préstamo (Nota 9)	CLP	7.000.000	-	9.800.000	-
76.057.576-3	Sacyr Concesiones Chile SpA.	Accionista	Chile	Distribución de dividendos (Nota 17)	CLP	7.000.000	-	56.531.280	-
76.057.576-3	Sacyr Concesiones Chile SpA.	Accionista	Chile	Nota de cobro (Nota 9)	CLP	-	-	30	(30)
76.057.576-3	Sacyr Concesiones Chile SpA.	Accionista	Chile	Servicios administrativos (Nota 20)	CLP	310.463	(310.463)	450.836	(450.836)
76.057.576-3	Sacyr Concesiones Chile SpA.	Accionista	Chile	Pago de capital (Nota 17)	CLP	85.910.000	-	22.000.000	-
96.786.880-9	Sacyr Chile S.A.	Accionista	Chile	Anticipo Construcción (Nota 9)	CLP	53.777.358	-	26.003.297	-
96.786.880-9	Sacyr Chile S.A.	Accionista	Chile	Préstamo (Nota 9)	CLP	70.707	-	98.990	-
96.786.880-9	Sacyr Chile S.A.	Accionista	Chile	Reajuste Anticipo Construcción	CLP	1.463.242	1.463.242	351.953	351.953
96.786.880-9	Sacyr Chile S.A.	Accionista	Chile	Pago capital	CLP	1.090.000	-	-	-
96.786.880-9	Sacyr Chile S.A.	Accionista	Chile	Distribución de dividendos (Nota 18)	CLP	70.707	-	571.023	-
96.786.880-9	Sacyr Chile S.A.	Accionista	Chile	Gastos por certificación (Nota 19b)	CLP	638.686	(638.686)	2.681.701	(2.681.701)
76.517.676-K	Sacyr Facilities SpA.	Accionista común	Chile	Servicio de aseo	CLP	9.459	(9.459)	17.047	(17.047)

Las empresas relacionadas no han convenido tasas de interés ni cláusulas de reajustabilidad, ni tampoco garantías.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA SAN ANTONIO – SANTIAGO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 9 - Saldos y transacciones significativas con entidades relacionadas (continuación)

f) Administración y alta dirección

Los miembros de la alta Administración y demás personas que asumen la gestión de Sociedad Concesionaria Autopista San Antonio-Santiago S.A., así como los Accionistas o las personas naturales o jurídicas a las que representan, no han participado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, en transacciones inusuales y/o relevantes con la Sociedad. El número de directores de la sociedad asciende a 10.

g) Remuneraciones del directorio y otras prestaciones

Durante los periodos terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los miembros del Directorio no devengaron ni percibieron remuneraciones por el ejercicio de sus cargos.

h) Garantías constituidas por la sociedad a favor de los directores

Durante los periodos terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no ha constituido garantías a favor de los miembros del Directorio.

i) Remuneraciones del personal clave de la gerencia y su retribución

Personal clave se define como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Sociedad, ya sea directa o indirectamente. La Sociedad ha pagado remuneraciones por este concepto la cantidad de M\$403.364.- al 31 de diciembre de 2025 y M\$451.168.- al 31 de diciembre de 2024

j) Distribución personal

La distribución del personal contratado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Descripción	Cantidad 31-12-2025	Cantidad 31-12-2024
Profesionales superiores	24	13
Profesionales técnicos	10	10
Administración y mantención	226	220
Total	260	243

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA SAN ANTONIO – SANTIAGO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 10 – Otros activos financieros, corrientes y no corrientes

- a) En este rubro se clasifica la cuenta por cobrar al MOP no corriente que surge de la aplicación de la CINIIF 12, y que corresponde al derecho contractual incondicional a recibir del Estado efectivo u otro activo financiero por los servicios de construcción, y que el Estado tenga poca o ninguna capacidad de evitar el pago, normalmente porque el acuerdo es legalmente exigible.

Según lo establecido en el Artículo 1.12.1 de las bases de licitación, el Ministerio de Obras Públicas (MOP) deberá pagar a la Sociedad Concesionaria un pago final. Esta cuenta por cobrar se valoriza al costo amortizado, cuyo valor descontado a una tasa de riesgo para este tipo de instrumentos es equivalente al 45% del costo total estimado de la construcción de la obra.

Este Pago Final (PF) deberá efectuarlo el MOP a la Sociedad Concesionaria, cuando se cumpla que el valor del VPI_m supere el 98% del monto del ITC, valorizado según lo indicado en el Artículo 1.7.6.1, o cuando falten 8 (ocho) meses para la extinción del contrato de concesión según el plazo máximo de la concesión indicado en el artículo 1.7.6.2, lo que primero ocurra, ambos artículos de las bases de licitación.

Para determinar el monto del pago final se deberá considerar el valor residual de las obras de la concesión (VR) y el valor resultado de los estudios de peritaje (VREP). El valor residual de las obras de la concesión se determinará en base a cuatro estudios de peritaje. El objetivo de estos estudios de peritaje será determinar el valor de la infraestructura que es parte de la concesión en el momento en que se realiza cada peritaje y que permita determinar el valor residual de las obras de la concesión. Para este fin, se aplicará la "Metodología para la Determinación del Patrimonio Vial". Este "Patrimonio Vial" determinado al final de la concesión es el que se traspasará al MOP y por el cual, el Estado realizará el pago final a la concesión.

El detalle de los derechos por cobrar, no corrientes, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Cuentas por cobrar al Ministerio de Obras Públicas (MOP)	163.341.884	151.666.344
Totales	163.341.884	151.666.344

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA SAN ANTONIO – SANTIAGO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 10 – Otros activos financieros (continuación)

El detalle de los movimientos del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Saldo inicial	151.666.344	137.640.613
Inversión principal (1)	3.729.368	6.749.955
Interés financiero (Nota 19)	7.932.994	7.334.329
Deterioro pérdida esperada (Nota 20)	13.178	(58.553)
Saldo final	163.341.884	151.666.344

(1) Corresponde a la activación del 45% de gastos de la concesión por concepto de ingeniería a la construcción, demolición y desarme de plazas de peaje manual y servicio modelamiento BIM de la topografía de la Ruta 78.

Nota 11 - Activo intangible, distinto de la plusvalía

Este rubro está compuesto por aquella parte del costo de la obra que no será cubierto por el activo garantizado por el Estado y que se reconoce por el derecho que tiene la Sociedad sobre los flujos provenientes del cobro de peajes.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, el que se realizará durante todo el período de construcción de la obra según el grado de avance, el activo intangible se contabilizará por su costo menos la amortización y los importes acumulados de las pérdidas por deterioro del valor, si es que existieran.

a) El detalle del activo intangible al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Activos intangibles, distintos de la plusvalía	31-12-2025			31-12-2024		
	Saldo bruto M\$	Depreciación acumulada M\$	Saldo neto M\$	Saldo bruto M\$	Depreciación acumulada M\$	Saldo neto M\$
Activo intangible acuerdo concesión en construcción	35.150.223	-	35.150.223	28.946.779	-	28.946.779
Activo intangible acuerdo concesión en operación	133.085.060	(28.480.920)	104.604.140	133.085.060	(21.523.729)	111.561.331
Totales	168.235.283	(28.480.920)	139.754.363	162.031.839	(21.523.729)	140.508.110

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA SAN ANTONIO – SANTIAGO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 11 - Activo intangible, distinto de la plusvalía (continuación)

- b) El detalle del movimiento de activo intangible no corriente al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Movimientos activo intangible acuerdo concesión	Intangible en construcción M\$	Intangible en operación M\$	Total 31-12-2025 M\$
Saldo inicial	28.946.779	111.561.331	140.508.110
Adiciones	6.203.444	-	6.203.444
Amortización del período (nota 19b)	-	(6.957.191)	(6.957.191)
Saldo final	35.150.223	104.604.140	139.754.363

Movimientos activo intangible acuerdo concesión	Intangible en construcción M\$	Intangible en operación M\$	Total 31-12-2024 M\$
Saldo inicial	20.358.340	119.076.512	139.434.852
Adiciones	8.588.439	-	8.588.439
Amortización del período (nota 19b)	-	(7.515.181)	(7.515.181)
Saldo final	28.946.779	111.561.331	140.508.110

(1) La amortización se revela en la nota 19b costos de ventas.

- c) El detalle del movimiento de la amortización acumulada no corriente al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Movimientos amortización acumulada activo intangible acuerdo concesión	Intangible en operación M\$	Total 31-12-2025 M\$	Intangible en operación M\$	Total 31-12-2024 M\$
Saldo inicial	(21.523.729)	(21.523.729)	(14.008.548)	(14.008.548)
Amortización del período (nota 19b)	(6.957.191)	(6.957.191)	(7.515.181)	(7.515.181)
Saldo final	(28.480.920)	(28.480.920)	(21.523.729)	(21.523.729)

Una descripción del acuerdo entre el Ministerio de Obras Públicas y la Sociedad Concesionaria se encuentra expuesta en la nota 26.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA SAN ANTONIO – SANTIAGO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 12 – Otros pasivos financieros

Con fecha 25 de septiembre de 2024 la Sociedad Concesionaria suscribió un contrato de crédito por la cantidad de UF 1.500.000 con los acreedores Banco BTG Pactual Chile, Banco Internacional y Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A., otorgando la cantidad de UF 800.000; UF 400.000 y UF 300.000 respectivamente.

Con fecha 25 de septiembre de 2025 Banco BTG y Banco Internacional absorben la deuda que La Sociedad Concesionaria mantenía hasta la fecha con Penta vida y compañía de seguros de vida S.A., por lo tanto la deuda queda en poder de Banco BTG y Banco Internacional desde el 25 de septiembre de 2025 en adelante. El objeto principal de los fondos es para el financiamiento de gastos relacionados con la operación de la concesión y para fines generales corporativos de la Concesionaria. Esta deuda, según las condiciones establecidas en el contrato de crédito, se ha dividido en 2 tramos, y se ha suscrito como según consta en el siguiente detalle:

a) Otros pasivos financieros, corrientes

Otros pasivos financieros, corrientes	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Banco BTG Pactual Chile	11.322.470	6.146.669
Banco Internacional	6.555.113	3.073.335
Banco Penta Vida Cia. De Seguros de Vida S.A.	-	2.305.001
Interés préstamo Banco BTG Pactual Chile	349.619	319.644
Interés préstamo Banco Internacional	202.410	159.822
Interés préstamo Banco Penta Vida Cia. De Seguros de Vida S.A.	-	119.867
Totales	18.429.612	12.124.338

b) Otros pasivos financieros, no corrientes

Otros pasivos financieros, no corrientes	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Préstamo Banco BTG Pactual Chile	22.457.518	24.019.141
Préstamo Banco Internacional	12.875.301	12.004.216
Préstamo Banco Penta Vida Cia. De Seguros de Vida S.A.	-	9.005.839
Totales	35.332.819	45.029.196

Los otros pasivos financieros se presentan netos de costos de transacción por la obtención de los fondos al 31 de diciembre de 2025, asociados a costos de estructuración e impuesto de timbres y estampillas por un monto de M\$ 422.346.-. Al 31 de diciembre de 2024 asociados a costos de estructuración e impuesto de timbres y estampillas por un monto de M\$ 1.070.832.-

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA SAN ANTONIO – SANTIAGO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 12 – Otros pasivos financieros (continuación)

c) Conciliación pasivo financiero

Conciliación pasivo financiero	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Saldo inicial préstamo por pagar	56.554.202	-
Más: Préstamos del periodo	-	55.766.417
Menos: Pagos de préstamos	(5.922.848)	-
Más: Reajustes préstamos periodo (nota24)	2.579.047	787.785
Saldo final préstamos por pagar	53.210.401	56.554.202
Totales	53.210.401	56.554.202

Conciliación pasivo financiero	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Saldo inicial intereses por pagar	599.332	-
Menos: Pago de préstamos e intereses periodo (EFE)	(2.620.765)	-
Más: Intereses y Reestructuración de préstamos periodo (nota 23)	2.573.463	599.332
Saldo final intereses por pagar	552.030	599.332
Totales	552.030	599.332

d) Detalle y vencimientos de préstamos bancarios, corrientes y no corrientes

El detalle de los vencimientos de otros pasivos financieros al 31 de diciembre 2025 y 2024 es el siguiente:

Rut	Acreedor (Banco)	País	Moneda	Tipo tasa de interés	Base (Días)	Tasa Nominal %	Tasa Efectiva %	Tipo de Amortización	Hasta 90 días M\$	Más de 90 días a 1 año M\$	Más de 1 año hasta 3 años M\$	Total, al 31-12-2025 M\$
76362099-9	Banco BTG Pactual Chile	Chile	UF	TAB UF 180 + 2,5%	360 días	3,82%	5,97%	Semestral	234.552	7.282.531	26.093.160	33.610.243
97011000-3	Banco Internacional	Chile	UF	TAB UF 180 + 2,5%	360 días	3,82%	5,97%	Semestral	157.833	3.760.168	13.113.608	17.031.609
Total									392.385	11.042.699	39.206.768	50.641.852

El total de los vencimientos y moneda de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2025 incluye los intereses devengados determinados sobre el saldo de la deuda capital de los préstamos vigentes a la fecha. los intereses por devengar al 31 de diciembre de 2025 ascienden a la suma de M\$2.769.052.-

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA SAN ANTONIO – SANTIAGO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 12 – Otros pasivos financieros (continuación)

Rut	Acreeedor (Banco)	País	Moneda	Tipo tasa de interés	Base (Días)	Tasa Nominal %	Tasa Efectiva %	Tipo de Amortización	Hasta 90 días M\$	Más de 90 días a 1 año M\$	Más de 1 año hasta 3 años M\$	Total, al 31-12-2024 M\$
76362099-9	Banco BTG Pactual Chile	Chile	UF	TAB UF 180 + 2,5%	360 días	3,86%	6,26%	Semestral	319.644	7.570.586	26.155.311	34.045.541
97011000-3	Banco Internacional	Chile	UF	TAB UF 180 + 2,5%	360 días	3,86%	6,26%	Semestral	159.822	3.785.293	13.077.656	17.022.771
96812960-0	Penta Vida Cía. de Seguros de Vida S.A.	Chile	UF	TAB UF 180 + 2,5%	360 días	3,86%	6,26%	Semestral	119.867	2.838.970	9.808.242	12.767.079
Total									599.333	14.194.849	49.041.209	63.835.391

El total de los vencimientos y moneda de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2024 incluye los intereses devengados determinados sobre el saldo de la deuda capital de los préstamos vigentes a la fecha, los intereses por devengar al 31 de diciembre de 2024 ascienden a la suma de M\$5.611.022.-

Nota 13 – Obligaciones por arrendamientos

El detalle de pasivos financieros corrientes y no corrientes, para el o los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

	Maquinarias Leasing M\$	Vehículos Leasing M\$	Derecho de uso Vehículos M\$	Total Pasivos por Arriendos Leasing M\$
Saldo Inicial	-	-	-	-
Adiciones	196.074	344.779	358.788	899.641
Pago de cuotas	(170.991)	(304.779)	(358.788)	(834.558)
Intereses pagados	(8.034)	(15.357)	(4.285)	(27.676)
Traspaso del LP al CP	138.574	324.314	253.146	716.034
Incrementos (Decrementos)	125	200	20	345
Total Pasivo por Arriendo Corriente	155.748	349.157	248.881	753.786

a) Arrendamientos, corrientes

El saldo de los pasivos por arrendamientos leasing corriente al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

	31-12-2025 M\$
Contrato Arriendo Banco Itaú	394.998
Derecho de uso por arrendamiento	358.788
Totales	753.786

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA SAN ANTONIO – SANTIAGO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 13 – Arrendamientos(continuación)

El saldo de los pasivos por arrendamientos leasing y derecho de uso no corriente al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

	Maquinarias Leasing M\$	Vehículos Leasing M\$	Derecho de uso Vehículos M\$	Total Pasivos por Arriendos Leasing M\$
Saldo Inicial	-	-	-	-
Adiciones	373.031	648.728	136.054	1.157.813
Interés devengado	7.612	14.618	1.250	23.480
Amortizaciones	(16.332)	(22.188)	(13.028)	(51.548)
Incrementos (Decrementos)	(982)	(2.561)	(2.107)	(5.650)
Total Pasivo por Arriendo, no corriente	363.329	638.597	122.169	1.124.095

	31-12-2025 M\$
Contrato Arriendo Banco Itaú	988.042
Derecho de uso por arrendamientos	136.053
Totales	1.124.095

b) Detalle y vencimientos de pasivos por arrendamientos

El detalle de los vencimientos de otros pasivos financieros al 31 de diciembre 2025

Rut	Institución	País	Moneda	Tipo tasa de interés	Tasa Nominal %	Tasa Efectiva %	Tipo de Amortización	Hasta 90 días M\$	Más de 90 días a 1 año M\$	Más de 1 año hasta 3 años M\$	Total M\$
97023000-9	Banco Itaú Chile	Chile	UF	Nominal	5,14%	5,14%	Mensual	127.505	524.369	731.166	1.383.040
Total								127.505	524.369	731.166	1.383.040

El 100% de estos contratos poseen un plazo fijo de vigencia de 48 meses, contados desde la fecha en que se entregaron los bienes al arrendatario y el precio que se encuentra pactado en UF en cada contrato, se pagará en 48 rentas iguales, mensuales y sucesivas equivalente en pesos al tipo de cambio de la UF de la fecha del pago.

Al término del plazo, si el arrendatario hubiera cumplido con todas las obligaciones que emanan del contrato, podrá optar por alguna de las siguientes alternativas:

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA SAN ANTONIO – SANTIAGO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 13 – Arrendamientos (continuación)

- a) Devolver los bienes
- b) Celebrar un nuevo contrato de arrendamiento
- c) Adquirir los bienes arrendados

Si el arrendatario opta por adquirir los bienes, para cuyo efecto el Banco le formula una oferta irrevocable, el precio de la compraventa será igual a la última renta pagada.

Nota 14 - Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

- a) El detalle de las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar corrientes al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Proveedores	1.895.597	856.079
Infraestructura preexistente por pagar al MOP	38.215.503	34.120.540
Administración y control por pagar al MOP	1.601.565	1.575.754
Expropiaciones por pagar al MOP	-	9.118.875
Acreedores por prestación de servicio	524.506	820.518
Acreedores facturas pendientes recibir	33.697	16.843
Impuestos por pagar	21.579	32.642
Leyes sociales por pagar	58.485	82.272
Otros	-	2.291
Totales	42.350.932	46.625.814

Estratificación de las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar corrientes al 31 de diciembre de 2025:

	< a 3 Meses M\$	3 a 6 Meses M\$	6 a 12 Meses M\$	> a 12 Meses M\$	Total M\$
Proveedores	1.942.129	-	-	-	1.942.129
Infraestructura preexistente por pagar al MOP	-	-	38.215.503	-	38.215.503
Administración y control por pagar al MOP	1.601.565	-	-	-	1.601.565
Acreedores por prestación de servicio	524.506	-	-	-	524.506
Acreedores facturas pendientes recibir	33.697	-	-	-	33.697
Impuestos por pagar	21.579	-	-	-	21.579
Leyes sociales por pagar	58.485	-	-	-	58.485
Totales	4.181.961	-	38.215.503	-	42.397.464

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA SAN ANTONIO – SANTIAGO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 14 - Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (continuación)

Estratificación de las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar corrientes al 31 de diciembre de 2024:

	< a 3 Meses M\$	3 a 6 Meses M\$	6 a 12 Meses M\$	> a 12 Meses M\$	Total M\$
Proveedores	248.478	607.601	-	-	856.079
Infraestructura preexistente por pagar al MOP	34.120.540	-	-	-	34.120.540
Administración y control por pagar al MOP	1.575.754	-	-	-	1.575.754
Expropiaciones por pagar al MOP	9.118.875	-	-	-	9.118.875
Acreedores por prestación de servicio	820.518	-	-	-	820.518
Acreedores facturas pendientes recibir	16.843	-	-	-	16.843
Impuestos por pagar	32.642	-	-	-	32.642
Leyes sociales por pagar	82.272	-	-	-	82.272
Otros	2.291	-	-	-	2.291
Totales	46.018.213	607.601	-	-	46.625.814

- b) El detalle de las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Administración y control por pagar al MOP	2.486.077	3.637.491
Infraestructura preexistente por pagar al MOP	193.237.485	207.314.241
Totales	195.723.562	210.951.732

Movimientos obligación MOP	01-01-2025 M\$	Interés M\$	Reajuste M\$	Traspaso M\$	Pagos M\$	31-12-2025 M\$
Expropiaciones por pagar al MOP, corriente	9.118.875	26.855	52.480	-	(9.198.210)	-
Administración y control por pagar al MOP, corriente	1.575.754	109.501	57.299	1.203.596	(1.344.585)	1.601.565
Infraestructura preexistente por pagar al MOP, corriente	34.120.540	5.446.524	663.692	21.152.975	(23.168.228)	38.215.503
Expropiaciones por pagar al MOP, no corriente	-	-	-	-	-	-
Administración y control por pagar al MOP, no corriente	3.637.491	-	52.182	(1.203.596)	-	2.486.077
Infraestructura preexistente por pagar al MOP, no corriente	207.314.241	-	7.076.219	(21.152.975)	-	193.237.485
Totales	255.766.902	5.582.880	7.901.872	-	(33.711.023)	235.540.630

Movimientos obligación MOP	01-01-2024 M\$	Interés M\$	Reajuste M\$	Traspaso M\$	Pagos M\$	31-12-2024 M\$
Expropiaciones por pagar al MOP, corriente	8.959.190	198.074	15.480	8.717.978	(8.771.847)	9.118.875
Administración y control por pagar al MOP, corriente	1.476.058	132.389	259.571	995.364	(1.287.628)	1.575.754
Infraestructura preexistente por pagar al MOP, corriente	17.018.873	5.454.141	344.824	20.864.682	(9.561.980)	34.120.540
Expropiaciones por pagar al MOP, no corriente	8.348.685	-	135.059	(8.483.744)	-	-
Administración y control por pagar al MOP, no corriente	4.685.182	-	207.244	(1.254.935)	-	3.637.491
Infraestructura preexistente por pagar al MOP, no corriente	218.489.005	-	9.664.581	(20.839.345)	-	207.314.241
Totales	258.976.993	5.784.604	10.626.759	-	(19.621.455)	255.766.901

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA SAN ANTONIO – SANTIAGO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 15 - Impuesto a la renta e impuestos diferidos

a) Impuesto a la renta reconocido en el resultado del período

La Sociedad ha reconocido una pérdida tributaria al 31 de diciembre de 2025 de M\$200.213.960.- (al 31 de diciembre de 2024 de M\$226.791.187).

	01-01-2025 31-12-2025 M\$	01-01-2024 31-12-2024 M\$
Gasto por impuesto corriente (Art. 21 Ley de la renta)	-	(190)
(Gasto) beneficio por impuestos diferidos, neto	(1.618.549)	(8.708.978)
Total (gasto) beneficio por impuesto a las ganancias	(1.618.549)	(8.709.168)

b) Impuestos diferidos

La Administración en concordancia con lo dispuesto en la NIC 12 párrafo 47 procedió con la aplicación de las tasas de impuestos correspondientes a los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo con la mejor estimación respecto de la realización de activos y pasivos.

De acuerdo con la normativa del país no existe una fecha de vencimiento o plazo para su aplicación, sin embargo, en el caso de las concesionarias será el plazo estimado o máximo de la concesión. Además, todos los activos y pasivos por impuesto están registrados en la contabilidad

El detalle de los saldos acumulados de activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Activos por impuestos diferidos	Año de generación	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Activos Fijos	2022	-	2.485
Pasivo por arrendamiento	2025	133.606	-
Pérdidas tributarias	2022	54.057.769	61.233.620
Provisión Mantenciones mayores	2022	43.087	5.389
Provisión Vacaciones	2022	11.883	9.595
Provisión NIIF 9	2022	9.051.239	4.672.790
Obra en Concesión Tributaria	2022	18.040.219	14.545.985
Activos por impuestos diferidos		81.337.803	80.469.864

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA SAN ANTONIO – SANTIAGO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 15 - Impuesto a la renta e impuestos diferidos (continuación)

Pasivos por impuestos diferidos	Año de generación	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Activos Fijos	2022	25.497	-
Obligación deuda MOP	2022	6.520.759	8.921.297
Activo financiero contable	2022	44.114.560	40.965.722
Activo clientes TAG	2022	15.443.475	13.481.496
Activo Intangible Pagos al MOP	2022	37.733.678	37.937.190
Obligaciones con bancos	2024	114.034	289.124
Activos por Derecho de uso	2025	129.313	-
Pasivos por impuestos diferidos		104.081.316	101.594.829

Posición neta de impuestos diferidos		(22.743.513)	(21.124.965)
---	--	---------------------	---------------------

c) Movimiento de impuestos diferidos

Los activos de impuestos diferidos se derivan de los siguientes movimientos:

Movimientos de activos por impuestos diferidos	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Activos por impuestos diferidos, saldo inicial	80.469.864	77.415.807
Incremento (decrementos) en activos por impuestos diferidos	867.939	3.054.057
Cambios en activos por impuestos diferidos	867.939	3.054.057
Saldo final de activos por impuestos diferidos	81.337.803	80.469.864

Los pasivos de impuestos diferidos se derivan de los siguientes movimientos:

Movimientos de pasivos por impuestos diferidos	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Pasivos por impuestos diferidos, saldo inicial	101.594.829	89.831.795
Incremento en pasivos por impuestos diferidos	2.486.487	11.763.034
Cambios en pasivos por impuestos diferidos	2.486.487	11.763.034
Saldo final pasivos por impuestos diferidos	104.081.316	101.594.829

d) Conciliación del gasto por impuesto utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos

Conceptos	01-01-2025 31-12-2025 M\$	01-01-2024 31-12-2024 M\$
Resultado por impuestos utilizando la tasa legal	(4.631.514)	(11.225.641)
Efecto por diferencias permanentes (1)	3.012.965	2.650.510
Otros	-	(134.037)
Resultado por impuestos utilizando la tasa efectiva	(1.618.549)	(8.709.168)

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA SAN ANTONIO – SANTIAGO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 15 - Impuesto a la renta e impuestos diferidos (continuación)

La tasa efectiva utilizada correspondiente al gasto por impuesto asciende a (9,44%) al 31 de diciembre de 2025 y 21,01% al 31 de diciembre de 2024.

e) Pasivos por impuestos corrientes

El detalle de los pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Pasivos por impuestos	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Impuesto único	-	190
Totales	-	190

Nota 16 - Provisión por beneficio a los empleados

El detalle de provisión por beneficio a los empleados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Provisión por vacaciones	44.010	35.538
Totales	44.010	35.538

Nota 17 - Otras provisiones

El detalle de otras provisiones no corrientes al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Provisión reposición grandes reparaciones (1)	159.583	19.960
Totales	159.583	19.960

- (1) La Sociedad ha constituido una provisión para grandes reparaciones de la obra preexistente que deberá realizar en periodos específicos en el plazo de construcción de la obra en concesión con el objeto de mantenerla con los mismos estándares de calidad exigidos por las bases de licitación cuando se puso en servicio. La metodología de cálculo de la provisión se encuentra revelada en nota 2h.

El movimiento de otras provisiones al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Movimiento de otras provisiones	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Saldo inicial	19.960	838.816
Provisiones adicionales (Nota 19b)	1.117.125	427.982
Costo financiero provisión mantención mayor (nota 23)	18.767	(22.039)
Provisión consumida	(996.269)	(1.224.799)
Totales	159.583	19.960

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA SAN ANTONIO – SANTIAGO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 18 - Patrimonio

a) Capital suscrito y pagado y número de acciones

Al 31 de diciembre de 2025 el capital de la Sociedad, que está representado por 120.000 acciones sin valor nominal y de serie única, se distribuye según el siguiente detalle:

Accionistas	SERIE	Acciones Suscritas	Acciones Pagadas	Acciones con Derecho a Voto	Participación %
Sacyr Concesiones Chile SpA.	Única	118.800	118.800	118.800	99
Sacyr Chile S.A.	Única	1.200	1.200	1.200	1
Totales		120.000	120.000	120.000	100

Serie	31-12-2025		31-12-2024	
	Capital Suscrito M\$	Capital Pagado M\$	Capital Suscrito M\$	Capital Pagado M\$
Única	120.000.000	120.000.000	120.000.000	22.000.000

Con fecha 27 de diciembre de 2024 Sacyr Concesiones Chile SpA. paga a la Sociedad Concesionaria 22.000 acciones suscritas equivalente a M\$22.000.000.-

Con Fecha 25 de febrero de 2025 Sacyr concesiones Chile SpA. paga a la Sociedad Concesionaria 85.910 acciones suscritas equivalentes a M\$85.910.000.-

Con Fecha 25 de febrero de 2025 Sacyr Chile S.A. paga a la Sociedad Concesionaria 1.090 acciones suscritas equivalentes a M\$1.090.000.-

Accionistas	Participación %	2025		2024	
		Dividendo Definitivo M\$	Dividendo Provisorio M\$	Dividendo Definitivo M\$	Dividendo Provisorio M\$
Sacyr Concesiones Chile SpA.	99	4.539.626	2.460.374	28.532.297	27.998.983
Sacyr Chile S.A.	1	45.855	24.852	288.205	282.818
Totales	100	4.585.481	2.485.226	28.820.502	28.281.801

Con fecha 30 de abril de 2024 en acta Junta General Ordinaria de Accionistas, se acordó una distribución de dividendos con cargo a las utilidades acumuladas al ejercicio 2023 por un total de M\$1.414.141.-, la Sociedad paga un monto de M\$1.400.000.- a Sacyr Concesiones Chile SpA. y un monto de M\$14.141.- para Sacyr Chile S.A.

Con fecha 23 de septiembre de 2024 en Sesión Extraordinaria de Directorio se acordó una distribución de dividendos definitivos con cargo a las utilidades del ejercicio 2023 por un total de \$27.406.361.- la sociedad paga un monto de M\$27.132.297 a Sacyr Concesiones Chile SpA y un monto de \$274.064.- a Sacyr Chile S.A.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA SAN ANTONIO – SANTIAGO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 18 - Patrimonio (continuación)

Con fecha 29 de octubre de 2024 en Sesión Extraordinaria de Directorio se acordó una distribución de dividendos provisorios con cargo a las utilidades del ejercicio 2024 por un total de M\$28.281.801.-, la Sociedad paga un monto de M\$27.998.983.- a Sacyr Concesiones Chile SpA., y un monto de M\$282.818.- a Sacyr Chile S.A.

Con Fecha 24 de febrero de 2025 en Sesión Extraordinaria de Directorio se acordó una distribución de dividendos definitivos a cuenta del resultado 2024 por un total M\$4.585.481.-, la Sociedad paga un monto de M\$4.539.626.- a Sacyr Concesiones Chile Spa., y un monto de M\$45.855.- a Sacyr Chile S.A., en el mismo acto se acordó distribución de dividendos provisorios al resultado 2025 por un monto total de M\$2.485.226.- La Sociedad paga un monto de M\$2.460.374.- a Sacyr Concesiones Chile SpA y un monto de M\$24.852.- a Sacyr Chile S.A.

b) Resultados acumulados

Resultados Acumulados	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Saldo al Inicio del ejercicio	4.585.481	28.820.502
Dividendos	(7.070.707)	(57.102.303)
Resultado del ejercicio	22.508.333	32.867.282
Totales	20.023.107	4.585.481

c) Resultado por Acción

El detalle de las ganancias por acción al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Resultado por acción	01-01-2025 31-12-2025 M\$	01-01-2024 31-12-2024 M\$
Resultados disponibles para accionistas	22.508.333	32.867.282
Promedio ponderado de número de acciones	120.000	33.000
Resultado básico por acción en pesos	187.569,44	995.978,24

d) Gestión del capital

El objetivo es mantener una estructura financiera óptima que permita reducir el costo del capital pero que garantice la capacidad de continuar gestionando las operaciones periódicas. No existen covenants relacionados con el capital.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA SAN ANTONIO – SANTIAGO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 19 - Ingresos de actividades ordinarias y costos de ventas

- a) El resumen de los ingresos de actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	01-01-2025 31-12-2025 M\$	01-01-2024 31-12-2024 M\$
Ingresos de actividades ordinarias de operación (nota 26)	83.392.767	99.141.570
Ingresos por arriendo Copec	3.845.638	3.673.913
Ingresos por certificación	1.875.882	3.412.685
Ingresos por certificación empresas grupo	8.013.293	11.293.100
Ingresos de actividades ordinarias de construcción	1.776.767	632.609
Ingresos financieros activo en concesión (nota 10)	7.932.994	7.334.329
Total	106.837.341	125.488.206

- b) El resumen de los costos de ventas por los periodos terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	01-01-2025 31-12-2025 M\$	01-01-2024 31-12-2024 M\$
Costos provisión mantención mayor (1)	(1.117.125)	(427.982)
Amortización activo intangible acuerdo concesional (2)	(6.957.191)	(7.515.181)
Reparación y conservación terceros	(5.869.387)	(2.071.978)
Reparación y conservación empresas grupo	(460.101)	(5.903.964)
Servicio de facturación y cobranza Operadora de Sistemas Electronicos SpA.	(4.124.235)	(3.452.915)
Pagos al MOP (compartición de ingresos)	(9.062.230)	(9.705.313)
Seguro daños materiales	(251.792)	(263.464)
Seguro responsabilidad civil	(284.635)	(103.788)
Seguro todo riesgo	(618.318)	(1.012.297)
Gastos por certificación	(1.831.955)	(3.412.685)
Gastos por certificación empresas grupo	(7.905.706)	(11.293.100)
Total	(38.482.675)	(45.162.667)

- (1) Corresponde a la provisión por mantenciones mayores asociada a la operación de la infraestructura preexistente.
 (2) Corresponde a la amortización del activo intangible que incluye el reconocimiento de las obligaciones de pago al MOP por la infraestructura preexistente y por la administración y control.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA SAN ANTONIO – SANTIAGO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 20 - Gastos de administración

El detalle de los gastos de Administración al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	01-01-2025 31-12-2025 M\$	01-01-2024 31-12-2024 M\$
Remuneraciones al personal	(4.543.318)	(2.191.407)
Gastos depreciación propiedades, planta y equipo	(677.365)	(94.048)
Gastos de asesoría y auditoría	(808.153)	(295.997)
Gastos de alquiler	(689.428)	(484.608)
Gastos de oficina y servicios básicos	(2.141.196)	(1.092.544)
Gastos de mantenimiento y seguridad	(545.180)	(215.944)
Gastos servicios telefónicos	(215.263)	(178.315)
Gastos deterioro NIIF 9	13.178	(58.553)
Gastos rechazados	(1.304)	(1.477)
Otros servicios	(336.791)	(499.774)
Comisiones bancarias	(6.282)	(119.526)
Otros servicios administrativos	(310.464)	(450.836)
Total	(10.261.566)	(5.683.029)

Nota 21 - Pérdida por deterioro del valor

El detalle de la pérdida por deterioro del valor que han afectado los resultados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	01-01-2025 31-12-2025 M\$	01-01-2024 31-12-2024 M\$
Pérdidas por deterioro operaciones comerciales (nota 8b)	(27.956.209)	(15.895.019)
Total	(27.956.209)	(15.895.019)

Nota 22 - Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	01-01-2025 31-12-2025 M\$	01-01-2024 31-12-2024 M\$
Intereses de inversiones financieras	2.428.566	479.171
Total	2.428.566	479.171

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA SAN ANTONIO – SANTIAGO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 23 - Costos financieros

El detalle de los costos financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	01-01-2025 31-12-2025 M\$	01-01-2024 31-12-2024 M\$
Costo financiero provisión mantención mayor	(18.767)	(22.039)
Costo financiero intereses MOP (nota 14)	(5.582.880)	(5.809.940)
Intereses préstamos financieros (nota 12)	(2.573.463)	(921.014)
Costos de formalización	(804.456)	-
Total	(8.979.566)	(6.752.993)

Nota 24 - Otras ganancias

El detalle de las otras ganancias al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	01-01-2025 31-12-2025 M\$	01-01-2024 31-12-2024 M\$
Ingresos excepcionales - recuperación de daños	2.048.620	35.280
Total	2.048.620	35.280

Nota 25 - Resultado por unidad de reajuste

El detalle del resultado por unidad de reajuste al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	01-01-2025 31-12-2025 M\$	01-01-2024 31-12-2024 M\$
Cuentas por pagar MOP	(7.901.872)	(10.626.759)
Cuentas por pagar préstamos	(2.579.047)	(787.785)
Cuentas por cobrar empresas relacionadas	2.177.401	424.407
Cuentas por pagar empresas relacionadas	(144.890)	(33.312)
Cuentas por cobrar	141.603	31.595
Cuentas por pagar	(205.225)	(4.551)
Remanente crédito fiscal	31.273	63.906
Total	(8.480.757)	(10.932.499)

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA SAN ANTONIO – SANTIAGO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 26 - Ingresos por cobro de tarifas

El ingreso por tarifas permitirá a la sociedad concesionaria pagar los costos de operación y de administración producto de la explotación de la autopista. El detalle de los ingresos por tarifas clasificados por tipo de vehículos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	01-01-2025 31-12-2025 M\$	01-01-2024 31-12-2024 M\$
Motos	81.853	158.760
Autos y camionetas sin remolque	58.731.068	58.632.037
Bus de dos ejes	4.233.654	3.768.917
Camión de dos ejes	2.407.646	2.377.750
Bus de más de dos ejes	434.461	324.976
Camión de más de dos ejes	11.495.595	11.912.390
Sobredimensionado	124.186	129.718
Total	77.508.463	77.304.548

Nota 27 - Acuerdo de concesión de servicios

Concesión Autopista San Antonio-Santiago, Ruta 78, es una obra relicitada por el Ministerio de Obras Públicas como parte del Plan de Concesiones de Obras Públicas, cuya adjudicación a la empresa licitante Sacyr Concesiones Chile SpA, fue publicada en el Diario Oficial del día 11 de marzo de 2022.

Para ejecutar las obras y operar la Concesión de la autopista San Antonio-Santiago, conforme a lo establecido en las Bases de Licitación, se constituyó una Sociedad de objeto único denominada Sociedad Concesionaria Autopista San Antonio-Santiago S.A. la cual efectuará la Administración general de las obras a través de su propia organización, apoyada por empresas consultoras, asesoras y contratistas para complementar las tareas de diseño y ejecución de los trabajos de construcción, mantenimiento y control de las operaciones.

Según lo indicado en el Artículo 1.7.6.2 de las Bases de Licitación, el plazo máximo de la concesión será de trescientos sesenta meses contados desde el inicio del plazo de Concesión establecido en el Artículo 1.7.5 de las Bases de Licitación o cuando se cumpla el ITC, lo que ocurra primero.

El objeto social es la ejecución, conservación, mantención, explotación y operación de la obra pública fiscal denominada Concesión Autopista San Antonio-Santiago, Ruta 78, mediante el sistema de concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el contrato de concesión, destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto.

Los activos concesionados deben ser entregados al finalizar el período de concesión, las mantenciones para efectos de la correcta operación son efectuadas por la Sociedad Concesionaria, las cuales serán planificadas de acuerdo con el tráfico estimado.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA SAN ANTONIO – SANTIAGO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 27 - Acuerdo de concesión de servicios (continuación)

Los precios por peajes son establecidos en las bases de licitación. Se establece un precio por peaje máximo, reajutable por IPC y ratificados por el MOP el 1° de enero de cada año.

La Concesión se extinguirá al cumplirse el plazo por el que se otorgó el acuerdo o cuando se cumpla el ITC, lo que ocurra primero; por mutuo acuerdo entre el Ministerio de Obras Públicas y el Concesionario, o por incumplimiento grave de las obligaciones del Concesionario y las que se estipulen en las bases de Licitación.

En virtud de lo establecido en el inciso 3° del artículo 15 de la Ley de Concesiones, la Sociedad Concesionaria deberá pagar al Estado la cantidad de UF 2.112.000 (dos millones ciento doce mil Unidades de Fomento) por concepto de desembolsos, gastos o expensas que se originen con motivo de las expropiaciones o adquisiciones de los terrenos requeridos por el Estado para la ejecución de las obras que forman parte del Contrato de Concesión. Esta cantidad se encuentra incluida en el Presupuesto Oficial Estimado indicado en el artículo 1.4.2 de las Bases de Licitación.

El pago de esta cantidad deberá ser realizado en cuatro cuotas. El pago de las dos primeras cuotas correspondiente a los terrenos del Sector 2 y del Subsector F según se establece en la Tabla N°1 del artículo 1.3 de las Bases de Licitación, será de UF 238.000 (doscientas treinta y ocho mil Unidades de Fomento) cada una y el pago de la primera de ellas deberá efectuarse dentro del plazo máximo de 24 (veinticuatro) meses contados desde la fecha de publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de Adjudicación de la Concesión.

El pago de la segunda cuota deberá efectuarse dentro del plazo máximo de 12 (doce) meses después de haber pagado la primera cuota; y la tercera y cuarta cuota, correspondientes a los Subsectores A, B, C y D del Sector 1 según se establece en la Tabla N°1 del artículo 1.3 de las presentes Bases de Licitación, se pagaran de la siguiente forma: la tercera cuota con la suma de UF 818.000 (ochocientos dieciocho mil Unidades de Fomento) dentro del plazo máximo de 6 (seis) meses después de obtenida la RCA favorable del EIA del Sector 1 en conformidad a lo establecido en el artículo 1.8.10.1 de las presentes Bases de Licitación. El pago de la cuarta cuota cuyo monto corresponde a UF 818.000 (ochocientos dieciocho mil Unidades de Fomento) deberá realizarse dentro del plazo máximo de 12 (doce) meses después de haberse pagado la tercera cuota.

N°	Valor Cuota	Fecha de Pago	Fecha	Estado
1	UF 238.000	24 meses contados desde la fecha de publicación en el diario oficial del decreto supremo de adjudicación de la concesión.	03/2024	Pagada
2	UF 238.000	12 meses después del pago de la cuota N° 1.	03/2025	Pagada
3	UF 818.000	6 meses después de obtenida la RCA favorable del EIA del sector 1 (a)		Pendiente
4	UF 818.000	12 meses después del pago de la cuota N° 3.		Pendiente

a) A la fecha no se ha obtenido la aprobación de la resolución de la calificación ambiental.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA SAN ANTONIO – SANTIAGO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 27 - Acuerdo de concesión de servicios (continuación)

Estos pagos deberán realizarse mediante transferencia electrónica, uno o más vale vista o cheque Nominativo, o en la forma de pago que corresponda de acuerdo a la normativa bancaria vigente a la época del pago, extendido a nombre del DGC o de la Tesorería General de la República, según lo instruya el Inspector Fiscal de acuerdo a lo dispuesto al efecto por la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, lo cual será informado por el Inspector Fiscal al Concesionario con una antelación mínima de 30 (treinta) días a la fecha del pago.

El incumplimiento de los pagos en los plazos señalados en este artículo hará incurrir a la Sociedad Concesionaria en la multa que se establezca según el 1.8.11, sin perjuicio del cobro de las garantías establecidas en el 1.8.1, ambos artículos de las Bases de Licitación.

Para el período comprendido entre el inicio del plazo de Concesión señalado en el artículo 1.7.5 de las presentes Bases de Licitación y la Puesta en Servicio Provisoria de la Totalidad de las Obras o de la Fase 2, el Concesionario deberá pagar la suma de UF 245.000 (doscientas cuarenta y cinco mil Unidades de Fomento) en 7 (siete) cuotas anuales y sucesivas e iguales de UF 35.000 (treinta y cinco mil Unidades de Fomento). La primera cuota deberá pagarse dentro del plazo de 70 (setenta) días contados desde la fecha de publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de Adjudicación del Contrato de Concesión mediante Vale Vista emitido a nombre del DGC. Las 6 (seis) cuotas restantes deberán pagarse anual y sucesivamente el último día hábil del mes de enero siguiente al pago de la cuota anterior.

N°	Valor Cuota	Fecha de Pago	Fecha	Estado
1	UF 35.000	Dentro del plazo de 70 días contados desde la fecha de publicación en el diario oficial del decreto supremo de adjudicación del contrato de concesión.	05/2022	Pagada
2	UF 35.000	A más tardar el último día hábil del mes de enero del año siguiente al pago de la cuota N° 1.	01/2023	Pagada
3	UF 35.000	A más tardar el último día hábil del mes de enero del año siguiente al pago de la cuota N° 2.	01/2024	Pagada
4	UF 35.000	A más tardar el último día hábil del mes de enero del año siguiente al pago de la cuota N° 3.	01/2025	Pagada
5	UF 35.000	A más tardar el último día hábil del mes de enero del año siguiente al pago de la cuota N° 4.	01/2026	Pendiente
6	UF 35.000	A más tardar el último día hábil del mes de enero del año siguiente al pago de la cuota N° 5.	01/2027	Pendiente
7	UF 35.000	A más tardar el último día hábil del mes de enero del año siguiente al pago de la cuota N° 6.	01/2028	Pendiente

Estos pagos deberán realizarse mediante transferencia electrónica, uno o más vale vista o cheque Nominativo, o en la forma de pago que corresponda de acuerdo a la normativa bancaria vigente a la época del pago, extendido a nombre del DGC o de la Tesorería General de la República, según lo instruya el Inspector Fiscal de acuerdo a lo dispuesto al efecto por la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, lo cual será informado por el Inspector Fiscal al Concesionario con una antelación mínima de 30 (treinta) días a la fecha del pago.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA SAN ANTONIO – SANTIAGO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 27 - Acuerdo de concesión de servicios (continuación)

Desde la Puesta en Servicio Provisoria de la Totalidad de las Obras o de la Fase 2 y hasta la extinción de la Concesión, el Concesionario deberá pagar la cantidad de UF 21.000 (veintiún mil Unidades de Fomento) anuales y sucesivas, pagaderas el último día hábil del mes de enero de cada año. Para el primer mes de enero del año siguiente de la Puesta en Servicio Provisoria de la Totalidad de las Obras o de la Fase 2, el Concesionario deberá pagar adicionalmente al pago total correspondiente al año en curso, la proporción del año anterior (incluido el mes en que se autorice la Puesta en Servicio Provisoria Parcial de la Totalidad de las Obras o de la Fase 2), si así procediere. Para tales efectos, las cantidades a pagar serán calculadas a razón de UF 1.750 (mil setecientos cincuenta Unidades de Fomento) al mes. Estas cantidades serán pagadas el último día hábil del mes de enero de cada año para todo el año calendario.

Estos pagos deberán realizarse mediante transferencia electrónica, uno o más Vale Vista o Cheque Nominativo, o en la forma de pago que corresponda de acuerdo a la normativa bancaria vigente a la época del pago, extendido a nombre del DGC o de la Tesorería General de la República, según lo instruya el Inspector Fiscal de acuerdo a lo dispuesto al efecto por la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, lo cual será informado por el Inspector Fiscal al Concesionario con una antelación mínima de 30 (treinta) días a la fecha del pago.

El incumplimiento de los pagos en los plazos señalados en este artículo hará incurrir a la Sociedad Concesionaria en la multa que se establezca según el 1.8.11, sin perjuicio del cobro de las garantías establecidas en el 1.8.1, ambos artículos de las presentes Bases de Licitación.

Se establece un mecanismo de compartición del Estado en los ingresos de la Sociedad Concesionaria por concepto de cobro de tarifas a los usuarios de la Concesión según lo dispuesto en 1.13, ingresos por Servicio de Alimentación, Bebidas y Venta de Combustible según lo dispuesto en 1.10.9.2 y cobro de deudas impagas producto de transacciones realizadas durante la vigencia de la concesión anterior según lo dispuesto en 1.15.5, todos artículos de las presentes Bases de Licitación.

Desde la Puesta en Servicio Provisoria de las Obras Preexistentes o de la Fase 1 de la Concesión hasta la Puesta en Servicio Provisoria de la Totalidad de las Obras o de la Fase 2 indicadas respectivamente en las letras a) y c) del artículo 1.9.2.7 de las presentes Bases de Licitación o hasta la extinción de la concesión, lo primero que ocurra, la Sociedad Concesionaria deberá efectuar pagos mensuales al MOP cuyos montos deberán ser equivalentes a los porcentajes de sus ingresos mensuales percibidos, es decir, aquellos ingresos asociados al concepto de cobro de peaje o tarifas a los usuarios de la Concesión según la información emitida por el Concesionario en base al numeral iv) del artículo 1.8.6.2 letra e) de las Bases de Licitación.

En razón de lo anterior la Sociedad Concesionaria deberá: pagar los porcentajes establecidos en la segunda columna de la Tabla N°10 a partir de la fecha en que se autorice la Puesta en Servicio Provisoria de las Obras Preexistentes o de la Fase 1 hasta la fecha en que se implemente el Sistema Electrónico de Cobro en modalidad Multi Lane Free Flow a lo largo del troncal, de acuerdo a lo señalado en los artículos 1.13.2 y 1.15 de las presentes Bases de Licitación; pagar los porcentajes establecidos en la tercera columna de la Tabla N°10 a partir del día siguiente a la fecha en que se implemente el Sistema Electrónico de Cobro en modalidad Multi Lane Free Flow a lo largo del troncal hasta la fecha de autorización de la Puesta en Servicio Provisoria Parcial de las Obras del Subsector G; pagar los porcentajes indicados en la cuarta columna de la Tabla N°10 desde el día siguiente a la fecha en que

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA SAN ANTONIO – SANTIAGO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 27 - Acuerdo de concesión de servicios (continuación)

se autorice la Puesta en Servicio Provisoria Parcial de las Obras del Subsector G hasta la fecha de autorización de la Puesta en Servicio Provisoria Parcial de las Obras de los Subsectores (C y D), ambas establecidas en el artículo 1.10.1 letra B de las presentes Bases de Licitación; por último, desde el día siguiente a la fecha de autorización de la Puesta en Servicio Provisoria Parcial de las Obras de los Subsectores (C y D) hasta la fecha de autorización de la Puesta en Servicio Provisoria de la Totalidad de las Obras o de la Fase 2, la Sociedad Concesionaria deberá pagar los porcentajes establecidos en la quinta columna de la citada Tabla, todos los Subsectores definidos en la Tabla N°1 del artículo 1.3 de las Bases de Licitación. Estos porcentajes se establecen en la Tabla N°10 siguiente de acuerdo con el mes correspondiente:

Meses de Compartición (contados desde la fecha de publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de Adjudicación) (1ra)	Porcentajes de Compartición			
	Desde la Puesta en Servicio Provisoria de la Fase 1 hasta la fecha en que se implemente el Sistema Electrónico de Cobro en modalidad Multi Lane Free Flow (2da)	Desde el día siguiente a la fecha en que se implemente el Sistema Electrónico de Cobro en modalidad Multi Lane Free Flow hasta la fecha en que se autorice la PSP Parcial de las Obras del Subsector G (3ra)	Desde el día siguiente a la fecha en que se autorice la PSP Parcial de las Obras del Subsector G hasta la fecha en que se autorice la PSP Parcial de las Obras de los Subsectores (C y D) (4ta)	Desde el día siguiente a la fecha en que se autorice la PSP Parcial de las Obras de los Subsectores (C y D) hasta la fecha en que se autorice la PSP de la Totalidad de las Obras (5ta)
1 a 17	13,00%	13,00%	13,00%	13,00%
18 a 39	14,00%	13,00%	13,00%	13,00%
40 a 51	14,00%	13,50%	13,00%	13,00%
52 a 63	14,00%	14,00%	13,00%	13,00%
64 a 84	25,00%	25,00%	13,00%	13,00%
85 a 86	35,00%	35,00%	13,20%	13,00%
87 a 98	35,00%	35,00%	15,70%	15,70%
99 a 110	40,00%	40,00%	18,50%	18,50%
111 a 122	40,00%	40,00%	21,00%	21,00%
123 a 134	40,00%	40,00%	23,00%	23,00%
135 a 146	40,00%	40,00%	25,00%	25,00%
147 a 360(1)	40,00%	40,00%	40,00%	40,00%

- (1) En el caso que, por aplicación de lo establecido en el artículo 1.9.1.1 de las presentes Bases de Licitación, el MOP haya optado por reemplazar la obra Viaducto Centenario por una solución vial subterránea y el presupuesto del Proyecto de Ingeniería de Detalle de esta solución resulte superior al presupuesto del Proyecto de Ingeniería de Detalle del viaducto, la compartición de Ingresos será hasta el plazo máximo de la Concesión de 384 (trescientos ochenta y cuatro) meses contados desde el inicio del plazo de la Concesión establecido en el artículo 1.7.5 de las presentes Bases de Licitación.

Estos pagos deberán realizarse dentro de los 20 (veinte) primeros días del mes siguiente al mes en que se generen los ingresos y conforme al procedimiento establecido en el artículo 1.12.6 de las presentes Bases de Licitación. Estos pagos deberán realizarse mediante transferencia electrónica, uno o más Vale Vista o Cheque Nominativo, o en la forma de pago que corresponda de acuerdo a la normativa bancaria vigente a la época del pago, extendido a nombre del DGC o de la Tesorería General de la República, según lo instruya el Inspector Fiscal de acuerdo a lo dispuesto al efecto por la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, lo cual será informado por el Inspector Fiscal al Concesionario con una antelación mínima de 30 (treinta) días a la fecha del pago.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA SAN ANTONIO – SANTIAGO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 27 - Acuerdo de concesión de servicios (continuación)

El incumplimiento de los pagos establecidos en el presente artículo en los plazos señalados hará incurrir a la Sociedad Concesionaria en la multa que se establezca según 1.8.11 sin perjuicio del cobro de las garantías establecidas en 1.8.1 y de lo dispuesto en 1.12.5 todos artículos de las presentes Bases de Licitación.

Se establece un mecanismo de compartición del Estado en los ingresos de la Sociedad Concesionaria por concepto del cobro de tarifas a los usuarios de la Concesión durante la Fase 2 de la Etapa de Explotación de la Concesión definida en el artículo 1.10 de las presentes Bases de Licitación hasta la extinción de la concesión. La Sociedad Concesionaria deberá efectuar pagos anuales al MOP cuyos montos deberán ser equivalentes al porcentaje de 13,0% de sus ingresos anuales percibidos, los que se estimarán como los ingresos percibidos mensuales acumulados en el respectivo año calendario de la Fase 2 de la Etapa de Explotación. Ingresos percibidos se refiere a aquellos ingresos asociados al concepto de cobro de peaje o tarifas a los usuarios de la Concesión según la información emitida por el Concesionario en base al numeral iv) del artículo 1.8.6.2 letra e), los ingresos por Servicio de Alimentación, Bebidas y Venta de Combustible según lo dispuesto en 1.10.9.2 y cobro de deudas impagas producto de transacciones realizadas durante la vigencia de la concesión anterior según lo dispuesto en 1.15.5, todos artículos de las presentes Bases de Licitación.

Estos pagos deberán realizarse dentro de los 30 (treinta) primeros días del mes de enero del año siguiente al año calendario en que se generen los ingresos acumulados mencionados precedentemente y conforme al procedimiento establecido en el artículo 1.12.6 de las presentes Bases de Licitación. Estos pagos deberán realizarse mediante transferencia electrónica, uno o más Vale Vistas o Cheque Nominativo, o en la forma de pago que corresponda de acuerdo a la normativa bancaria vigente a la época del pago, extendido a nombre del DGC o de la Tesorería General de la República, según lo instruya el Inspector Fiscal de acuerdo a lo dispuesto al efecto por la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, lo cual será informado por el Inspector Fiscal al Concesionario con una antelación mínima de 30 (treinta) días a la fecha del pago.

El incumplimiento de los pagos establecidos en el presente artículo en los plazos señalados hará incurrir a la Sociedad Concesionaria en la multa que se establezca según 1.8.11, sin perjuicio del cobro de las garantías establecidas en 1.8.1 y de lo dispuesto en 1.12.5, todos artículos de las presentes Bases de Licitación.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA SAN ANTONIO – SANTIAGO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 27 - Acuerdo de concesión de servicios (continuación)

El Concesionario deberá pagar 12 (doce) cuotas anuales por concepto de la Infraestructura Preexistente que se entregó al Concesionario o al Adjudicatario, según corresponda, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 1.8.7 de las Bases de Licitación. Los valores de cada una de las cuotas y su fecha de pago se indican en la Tabla N°11 siguiente:

N°	Valor Cuota	Fecha de Pago	Fecha	Estado
1	UF 1.000.000	A más tardar el último día hábil del mes de diciembre del año en que se obtiene la Puesta en Servicio Provisoria de las Obras Preexistentes o de la Fase 1 señalada en el artículo 1.9.2.7 letra a) de las Bases de Licitación.	dic-22	Pagada
2	UF 250.000	A más tardar el último día hábil del mes de diciembre del año siguiente al pago de la cuota N° 1.	dic-23	Pagada
3	UF 250.000	A más tardar el último día hábil del mes de diciembre del año siguiente al pago de la cuota N° 2.	dic-24	Pagada
4	UF 584.413	A más tardar el último día hábil del mes de diciembre del año siguiente al pago de la cuota N° 3.	dic-25	Pagada
5	UF 584.413	A más tardar el último día hábil del mes de diciembre del año siguiente al pago de la cuota N° 4.	dic-26	Pendiente
6	UF 584.413	A más tardar el último día hábil del mes de diciembre del año siguiente al pago de la cuota N° 5.	dic-27	Pendiente
7	UF 584.413	A más tardar el último día hábil del mes de diciembre del año siguiente al pago de la cuota N° 6.	dic-28	Pendiente
8	UF 584.413	A más tardar el último día hábil del mes de diciembre del año siguiente al pago de la cuota N° 7.	dic-29	Pendiente
9	UF 584.413	A más tardar el último día hábil del mes de diciembre del año siguiente al pago de la cuota N° 8.	dic-30	Pendiente
10	UF 584.413	A más tardar el último día hábil del mes de diciembre del año siguiente al pago de la cuota N° 9.	dic-31	Pendiente
11	UF 584.413	A más tardar el último día hábil del mes de diciembre del año siguiente al pago de la cuota N° 10.	dic-32	Pendiente
12	UF 584.413	A más tardar el último día hábil del mes de diciembre del año siguiente al pago de la cuota N° 11.	dic-33	Pendiente
13	UF 584.413	A más tardar el último día hábil del mes de diciembre del año siguiente al pago de la cuota N° 12	dic-34	Pendiente

La administración determinó que los pagos por infraestructura preexistente se realizarán en 13 cuotas. Las cuotas 14 y 15 que se suman UF 1.168.826 se pagaran en el plazo máximo de 60 días cuando se cumpla el hito en el que el valor del VPI supere el 98% del monto del ITC conforme lo indicado en la BALI, artículo 1.12.2.1.4.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA SAN ANTONIO – SANTIAGO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 27 - Acuerdo de concesión de servicios (continuación)

En relación con el artículo 1.12.1 por pago final del MOP al Concesionario, El MOP deberá efectuar un pago final a la Sociedad Concesionaria, cuando se cumpla que el valor del VPI_m supere el 98% del monto del ITC, valorizado según lo indicado en 1.7.6.1 o cuando falten 8 (ocho) meses para la extinción del Contrato de Concesión según el Plazo Máximo de la Concesión indicado en 1.7.6.2, lo que primero ocurra, ambos artículos de la Base de Licitación. Dicho pago deberá realizarse mediante transferencia electrónica, uno o más vale vista o cheque nominativo extendido a nombre de la Sociedad Concesionaria, o en la forma de pago que corresponda de acuerdo a la normativa bancaria vigente de la época del pago.

La Sociedad Concesionaria deberá contratar los seguros de Responsabilidad Civil por Daños a Terceros y por Catástrofe de acuerdo con lo señalado en las Bases de Licitación.

La Dirección General de Obras Públicas será el servicio del Ministerio de Obras Públicas que fiscalizará el Contrato de Concesión en sus diversos aspectos y etapas.

Durante el período la Sociedad Concesionaria no ha efectuado cambios en los contratos con el Ministerio de Obras Públicas.

Nota 28 - Contingencias y restricciones

a) Garantías

Garantías directas

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros la Sociedad presenta la siguiente garantía directa:

Garantía de Construcción por UF 660.000

Vigencia: 06 de junio de 2022 al 10 de septiembre de 2029

Beneficiario: director general de Concesiones de Obras Públicas

Glosa: Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción del sector 1 de la Obra pública Fiscal denominada Concesión Autopista Santiago – San Antonio, Ruta 78

Garantías indirectas

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros la Sociedad presenta la siguiente garantía indirecta:

Garantía de Explotación por UF 200.000

Vigencia: 01 de febrero de 2022 al 01 de febrero de 2027

Beneficiario: director general de Concesiones de Obras Públicas

Glosa: Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de las obras preexistentes durante la fase 1 de la etapa de explotación de la obra pública fiscal denominada Concesión Autopista Santiago – San Antonio, Ruta 78.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA SAN ANTONIO – SANTIAGO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 28 - Contingencias y restricciones (continuación)

b) Juicios u otras acciones legales en que se encuentra involucrada la empresa

Al 31 de diciembre de 2025 existen en la Sociedad los siguientes juicios u otras acciones legales:

Juzgado	Ciudad	ROL	Materia	QUERELLANTE	QUERELLADO	Cuantía M\$	Fecha Inicio	Seguros	Conclusión	Riesgo
Comisión Arbitral	Santiago		Determinar el alcance de la obligación con respecto a la compartición de ingresos por peaje manual	Sociedad Concesionaria Autopista San Antonio - Santiago S.A.	Sociedad Concesionaria Autopista San Antonio - Santiago S.A.	Indeterminada	21-01-2025	Si	El 10/11/2025 se realizó audiencia del informante en derecho presentado por la SC	POSIBLE
Comisión Arbitral	Santiago	S/R	Que se dejen sin efecto multas	Sociedad Concesionaria Autopista San Antonio - Santiago S.A.	Sociedad Concesionaria Autopista San Antonio - Santiago S.A.	351.196	19-05-2025	Si	El 10/11/2025 audiencia de conciliación	POSIBLE
12° Juzgado Civil de Santiago	Santiago	C-3087-2025	Indemnización de perjuicios responsabilidad extracontractual	Ruth Beatriz Vega Rojas	Sociedad Concesionaria Autopista San Antonio - Santiago S.A.	300.000	19-05-2025	Si	07/08/2025 se interponen excepciones dilatorias y se solicita intervención forzada de otro posible demandante.	POSIBLE
Comisión Arbitral	Santiago		Que se dejen sin efecto multas	Sociedad Concesionaria Autopista San Antonio - Santiago S.A.	Sociedad Concesionaria Autopista San Antonio - Santiago S.A.	9.166.331	12-08-2025	Si	La SC le presentó al MOP una propuesta de conciliación que corresponde al pago del 20% (UTM 26.362) de la multa	POSIBLE
5° Juzgado Civil de Santiago	Santiago	C-11.125-2025	Indemnización de perjuicios	Reale Chile Seguros Generales S.A.	Sociedad Concesionaria Autopista San Antonio - Santiago S.A.	12.590	06-10-2025	Si	Se citó a audiencia de conciliación para el 28/01/2025	POSIBLE
27° Juzgado Civil de Santiago	Santiago	C-10885-2025	Indemnización de perjuicios	Cristóbal Alberto Vergara Maldonado	Sociedad Concesionaria Autopista San Antonio - Santiago S.A.	27.000	13-10-2025	Si	El 03/11/2025 la SC contestó la demanda	POSIBLE
16° Juzgado Civil de Santiago	Santiago		Indemnización de perjuicios responsabilidad extracontractual	Raúl Hernán Donoso Díaz	Sociedad Concesionaria Autopista San Antonio - Santiago S.A.	32.570	06-11-2025	Si	06/11/2025 Enviada a Seguro para designación de abogado y defensa en la causa	POSIBLE

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen en la Sociedad juicios u otras acciones legales.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no ha registrado provisiones por Juicios u otras acciones legales en que se encuentra involucrada, pues la probabilidad de existencia de la obligación es posible.

c) Otras contingencias

No existen en la Sociedad otras contingencias que informar al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA SAN ANTONIO – SANTIAGO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 29 - Sanciones**a) De la Comisión para el Mercado Financiero**

La Sociedad, sus directores y Administradores, no han sido objeto de sanción alguna al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

b) Del Servicio de Impuestos Internos

La Sociedad no ha sido objeto de sanción alguna al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

c) De otras entidades administrativas

La Sociedad no ha sido objeto de sanción alguna al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Nota 30 - Medioambiente

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, la Sociedad no ha efectuado desembolsos relacionados con la protección del medioambiente.

Nota 31- Hechos relevantes

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, la Sociedad no tiene hechos relevantes que informar.

Nota 32 - Hechos posteriores

Entre el 1 de enero de 2026 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos o la interpretación de estos mismos.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

RUT : 77.546.207-8

RAZÓN SOCIAL : Sociedad Concesionaria Autopista San Antonio-Santiago S.A.

Los Directores y Gerente General de la Sociedad Concesionaria Autopista San Antonio – Santiago S.A., que suscriben esta declaración se hacen responsables, bajo juramento, respecto de la verdad de la información proporcionada en la presente Memoria Anual.

NOMBRE	CARGO	RUT	FIRMA
María de los Angeles Vargas Manriquez	Director	28.889.272-5	
Marco Sosa Fernández	Director	14.715.521-2	
Juan Manuel Sanchez Moreira	Director	29.099.213-3	
Javier Villanueva Gredilla	Director	9.296.644-5	
Cristián Sandoval Cataldo	Director	9.854.989-7	
Luis Felipe García Morales	Gerente General	14.706.516-7	

Santiago, 15 de abril de 2026.



**Autopista
San Antonio-Santiago**